



ALCALDÍA DE MANAGUA

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!



Historia de la Defensa
por la Soberanía Nacional
contada por el General
Augusto C. Sandino.



DIRECTORIO

Una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.
Período 2013-2016.

Dirección de Desarrollo Humano.

Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico.

© 2014 Alcaldía de Managua
La Alcaldía del Poder Ciudadano

CLEMENTE GUIDO MARTÍNEZ
Selección de documentos para la presente edición, tomados de varias fuentes.

Lavantado de Textos
ELSA MARÍA CUADRA
EMMA SOTOMAYOR
DULCE MARÍA PASTRÁN
ANA MARÍA ZAMBRANA
MILDRED URBINA

EMIGDIO RIVERA REYES
Diseño y Diagramación

Fotografías: Fundación Augusto C. Sandino (FACS)

Foto portada: "General Augusto C. Sandino" (2013) - Oleo sobre tela del pintor Douglas Salguera.

©
ALMA - 2014



Nuestra Portada:

Cuadro del autor Douglas Salguera, inspirado en fotografía en blanco y negro del General Sandino, proporcionada por el nieto del General, Cro. Walter Castillo Sandino.

**CUIDEMOS Y PROTEJAMOS EL PATRIMONIO CULTURAL
DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL**

CONTENIDO

EDITORIAL	Pág. 3
PRESENTACIÓN	Pág. 5
HISTORIA DE LA DEFENSA POR LA SOBERANÍA NACIONAL CONTADA POR EL GENERAL AUGUSTO C. SANDINO	Pág. 7
1.- Mi ideal campea en un amplio horizonte de Internacionalismo.	
2.- La Guerra Constitucionalista.	
3.- 4 de Mayo 1927, Día de la Dignidad Nacional.	
4.- Manifiesto de San Albino.	
5.- Mr. Calvin Coolidge, responsable de la sangre derramada en Nicaragua.	
6.- Manifiesto al pueblo de Nicaragua sobre las elecciones.	
7.- Telegrama del General Sandino al Brigadiere General Logan Feland.	
8.- Carta del General Sandino al Comandante Especial Mr. D.F. Sellers.	
9.- Plan de realización del supremo sueño de Bolívar.	
SANDINO: UN HOMBRE QUE AMÓ	Pág. 41
1.- Así me enamoré de Blanca y fue mi novia.	
2.- Carta a Blanca Sandino.	

EDITORIAL

80 ANIVERSARIO
DEL TRANSITO A LA INMORTALIDAD
DE NUESTRO GENERAL DE HOMBRES
Y MUJERES LIBRES AUGUSTO C. SANDINO

Conmemoraremos el 80/35 Sandino con *Ánimo Renovado, con la Confianza y la Esperanza desplegadas sobre el Horizonte de la Patria que estamos construyendo, en Libertad, Dignidad, Fraternidad, tod@s l@s nicaragüenses.*

Encontramos a Sandino en todos los Procesos de Restitución de Derechos. Encontramos a Sandino en la Bandera Azuliblanca y en la Bandera Rojinegra, ondeando frescas y jóvenes en el Aire de la Patria Libre. Sandino en nuestra Nicaragua Cristiana, Socialista y Solidaria. Sandino, en Luz, Vida y Verdad. Sandino, en la Espiritualidad Trascendente que caracteriza este Proceso nicaragüense, Sandinista, y de Valores inamovibles. Fé, Esperanza, Solidaridad, en Sandino y con Sandino. Bienestar, Tranquilidad, Seguridad, en Sandino y con Sandino. Tranquilidad, Alegría, Prosperidad, Felicidad, en Sandino y con Sandino.

Nicaragua Vive Nuevos Tiempos, y Sandino... és la Esencia de ésos Nuevos Tiempos.

Porque creemos, Somos. Porque hemos sido, Somos. Porque hemos sido, Somos y Seremos, nicaragüenses, de Patria y Libertad, de Patria Libre, de Patria que nos convoca a la Unidad para seguir siendo Libres, para seguir siendo Grandes, para seguir siendo Orgullo, Honor, Gloria y, Presente que construye el Porvenir Mejor.

Sandino Vive, y la Lucha Sigue...! Sandino Vive en cada Esfuerzo, en cada Programa, Proyecto, que simboliza y representa la Energía y el Compromiso extendidos al máximo, para servirle al Pueblo, sirviéndole a Dios. Sandino Vive, y la Lucha Sigue...! En las Campañas desplegadas para llevar la Educación en todas sus formas a toda nuestra Nicaragua... En las Campañas desplegadas para asegurar que promovemos Salud... En las Campañas desplegadas para garantizar más Tranquilidad, más Seguridad, más Bienestar, y sobre todo, Certeza de que ya vivimos Nuevos Tiempos, y vienen, de la Mano de Dios, Tiempos Mejores... Tiempos de Hermandad, Tiempos para que todos nuestros corazones, desde la Historia, la Memoria, y la Razón de Futuro, vibren en Sintonías Prodigiosas que confirman, que reafirman, a Sandino, General de Hombres y Mujeres Libres, hecho Canto, hecho Tierra, hecho Flor, en todos los rincones de la Patria.

Hoy vivimos la Libertad. Hoy vivimos la Posibilidad. Hoy vivimos la Independencia, la Soberanía. Hoy vivimos la Patria nuestra, y la Patria Grande, Nuestroamericana y Caribeña. Hoy vivimos el Mundo, y desde el Mundo, que reconocemos Otro, y desde la Humanidad que reconocemos Otra, y la Misma, hoy vivimos, la Revolución Popular Sandinista, como Río, Lago, Volcán, como Cordillera, éste, como tanta Identidad Indígena, Mestiza y Afro-caribeña, como tanta Tradición, Olor y Cultura nuestra, como tanto que Somos y Valemos, como tantos y tanto que representamos, como Inspiración, Ejemplo, y Realidad Cambiante, como Hij@s de aquel Sandino, de este Sandino, que hoy nos habla en la Voz, la Inspiración y el Ejemplo de Daniel, conduciendo la Revolución y conduciendo a Nicaragua, Bendita y Siempre Libre, por Caminos de Bien Común, De Tod@s, Con Tod@s, y Por el Bien de Tod@s.

ROSARIO MURILLO
SECRETARIA COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA.
21 Febrero 2014.

PRESENTACION

Con motivo del 80 aniversario del paso a la inmortalidad del General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C. Sandino (1934-2014), la Dirección General de Desarrollo Humano, a través de la Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico, se honra en presentar al público lector, la edición No. 5 de publicaciones conmemorativas del General Sandino, completando de esta manera una secuencia de publicaciones que iniciamos en el año 2009, cuando nuestro recordado Alexis Argüello todavía nos acompañaba en esta jornada de luchas por la vida, la felicidad del pueblo y la solidaridad humana.

El General Sandino, un hombre de Fe en un Dios de los pobres y oprimidos, le dijo a su esposa Blanca Arauz, las siguientes hermosas palabras:

“Sé optimista, ten fe en Dios, y él nos ayudará a libertarnos, para que mañana, cuando estemos juntos y el mismo Dios nos obsequie un niño, él bendiga la memoria de su padre, que con inquebrantable voluntad le preparó: Patria y Libertad” (A.C. Sandino, 6 octubre de 1927, El Chipotón).

Sandino creía en ese Dios de la justicia, que estaba al lado de la justa causa del pueblo de Nicaragua, encabezada por él, y por eso llega a afirmar categóricamente en esa misma carta a Blanquita, lo siguiente:

“Yo supongo que nuestro triunfo ya no admite dudas, pues Dios, no solamente ha favorecido nuestra causa, sino que se ha convertido en parte interesada”.

Solamente un hombre con Fe, puede llegar a concluir con tan importante afirmación. El Dios de Moisés que liberó al pueblo de Israel de las cadenas de la opresión social en Egipto, es el mismo Dios al que Sandino entrega su confianza, para luchar contra uno de los imperios más poderosos del mundo, y está seguro de la victoria, la cual inobjetablemente consigue en 1932 (a finales) cuando los Marines deciden levantar sus campamentos e irse en sus fragatas de combate del suelo Patrio.

La traición fue el método ocupado por los Estados Unidos de Norteamérica, junto con sus serviles en Nicaragua, para lograr que la victoria entregada por Dios al General Sandino, se intentara revertir con su asesinato traicionero un 21 de febrero del 1934, a pesar de que Sandino estaba en Managua bajo el supuesto amparo y protección del Presidente Juan Bautista Sacasa. Más pudo el mando militar del General Anastasio Somoza García, autor intelectual y líder de la conspiración de la Guardia Nacional contra Sandino, atendiendo las expresas ordenes del Embajador de Estados Unidos de Norteamérica.

A 80 años, los nicaragüenses podemos decir, con orgullo y seguridad en nuestro pensamiento, que el General Sandino está vivo en cada obra que ejecuta el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, que lidera el Presidente de todos, Comandante Daniel Ortega Saavedra, acompañado de su esposa Cra. Rosario Murillo, Secretaria de Comunicación y Ciudadanía; y de todo el pueblo organizado en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y de los Gabinetes de las Familias en todo el territorio nacional.

Honremos a Sandino, leyendo su pensamiento, conociendo sus propuestas y divulgando entre todos los Nicaragüenses su visión que iba más allá de su propio momento histórico, la cual fue levantada como bandera rojinegra por el Comandante de la Revolución Carlos Fonseca y todos sus compañeros de luchas a partir de 1961, al fundar el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN);

Y ahora es liderada por el Presidente Daniel Ortega, dando continuidad a la visión Bolivariana que Sandino propuso y es materializada en los acuerdos internacionales suscritos por Nicaragua en el seno del ALBA, junto con el Presidente Hugo Chávez y todos los demás Presidentes de América Latina que juntos impulsan esta iniciativa de solidaridad y Soberanía de Nuestra América.

Managua, 21 de febrero del año 2014.

HISTORIA DE LA DEFENSA POR LA SOBERANÍA NACIONAL CONTADA POR EL GENERAL AUGUSTO C. SANDINO

MI IDEAL CAMPEA EN UN AMPLIO HORIZONTE DE INTERNACIONALISMO.

1ero. Abril 1928, El Chipote.

General Augusto C. Sandino

A: Froylán Turcios.

“Amo a la justicia y por ella voy al sacrificio”

Con vista del interés que manifiestan nuestros hermanos autonomistas de América por conocer algo auténtico de la biografía del soldado Augusto C. Sandino, y obligado por la campaña calumniosa que los menguados vende patria me hacen en mi propio país, que, aceptando todo sacrificio, trato de liberar, aprovecho esta oportunidad para enviarle en síntesis algunos datos de mi vida anterior, que Ud. Pueda aprovechar en la forma que le plazca.

Nací a las cuatro de la mañana del 18 de mayo de 1895 en el pueblo de la Victoria, departamento de Masaya, Nicaragua. Dos muchachos menores de 18 años fueron mis padres. Conocí las primeras letras en las escuelas públicas que abrió el General J. S. Zelaya, Presidente constitucional de aquella época.

A los doce años abandone a mis padres y me fui en busca de aventuras. Recorrí las principales ciudades de Centro y Norte América, así como sus mejores centros industriales, habiendo permanecido mayor tiempo en México.

Conservo gran número de constancias que acreditan mi conducta honrada, de las diferentes empresas en que preste mis servicios. Fue la mecánica el oficio en que me distinguí.

Durante mi permanencia lejos de mi patria nunca había tranquilidad en mi ánimo, pues cuando lograba conocer un lugar, aspiraba por hallarme en otro mejor, sufriendo por todas partes una desilusión al imaginarme superior a la realidad lo que iba conociendo. Así mismo confieso que en nuestro mundo profano jamás encontré felicidad, y por esto, y en busca de un consuelo espiritual, leí libros mitológicos y busque maestros de religión, habiendo sido el último de ellos el honorable señor Justino Barbiauz, que vive en Álamo Ver, México.

Siempre he sido inclinado a leer todo lo que a mi juicio es moral e instructivo. Una de las cosas que he sacado en claro, según mis últimas observaciones y manera de pensar, es que los hombres a quienes Dios ha dotado de gran mentalidad, se ensoberbecen con frecuencia, no acertando yo a comprender porque se olvidan de que son mortales, incurriendo en el imperdonable crimen de traficar con la justicia y carne humana como si fuesen una manada de cerdos.

Así ha llegado a tanto el envilecimiento del noventa y cinco por ciento de mis connacionales.

También he logrado comprender que las buenas doctrinas son menospreciadas e invocadas por hombres sin escrúpulos, solo para alcanzar prebendas, sin importarles la Humanidad ni Dios.

En resumen, de los conocimientos por mi adquirido deduzco que el hombre no podrá jamás vivir con dignidad desviado de la sana razón y de las leyes que marca el honor.

Por consiguiente, y viendo que los Estados Unidos de Norte América, con el único derecho que les da la fuerza bruta, pretenden privarnos de

nuestra Patria y de nuestra Libertad, he aceptado su reto injustificado que tiende a dar en tierra con nuestra soberanía, echando sobre mis actos la responsabilidad ante la Historia. Permanecer inactivo o indiferente, como la mayoría de mis conciudadanos, sería sumarme a la grosera muchedumbre de mercaderes patricidas.

Así, mis actos me justificaran, ya que mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo.

Amo la justicia y por ella voy al sacrificio. Los tesoros materiales no ejercen ningún poder en mi persona; los tesoros que anhelo poseer son espirituales. ■



En la Liga Antiimperialista de las Américas, con una bandera de los Estados Unidos, recuperada por el General Sandino a los marines norteamericanos. Presentes: Gustavo Machado, Sócrates Sandino, entre otros. México 1929.

LA GUERRA CONSTITUCIONALISTA (1926 – 1927)

18 marzo de 1929, El Chipote.
General Augusto C. Sandino

El 2 de febrero de 1927 llegué de regreso a las Segovia procedente de Puerto Cabezas, a donde fui en solicitud de armas ante el Doctor Juan Bautista Sacasa para prestar mejor mi contingente a la Guerra Constitucionalista desarrollada en aquel año en Nicaragua.

Mi permanencia en Puerto Cabezas fue de cuarenta días, solicitando dichos elementos sin conseguir nada.

El 24 de diciembre de 1926, los Yankees declararon Zona Neutral Puerto Cabezas, ordenando al Doctor Sacasa la evaluación del puerto en el término de cuarenta y ocho horas por todo el Ejército Constitucionalista y el retiro de elementos bélicos nicaragüenses que allí hubiera.

Al recibir la grosera intimación procedieron a desocupar aquella plaza los constitucionalistas, en el escaso tiempo de la intimación.

No pudiendo llevar todos los elementos bélicos almacenados allí, gran cantidad de ellos fue arrojada al mar por los yankees.

La desesperante humillación dio lugar a que las fuerzas de Sacasa dejaran abandonados cuarenta rifles y siete mil cartuchos sobre la raya de costa entre Puerto Cabezas y Prinzapolka.

Mis seis ayudantes y yo no quisimos dar un paso sin llevar con nosotros los elementos abandonados.

Con la ayuda de algunos nativos de La Mosquitia transportamos por tierra a Prinzapolka aquellas armas y el parque.

Moncada estaba en Prinzapolka y las armas recogidas por mí volvieron a quedar bajo su control.

Varias cartas había escrito yo al General Moncada en solicitud de elementos para dar empuje a la Guerra Constitucionalista en las Segovias. Con engaños me entretuvieron.

En mi afán de hacer algo por la Patria, le manifesté al General Moncada que me permitiera siquiera los cuarenta rifles y el parque que ya estaban perdidos a no haberlos recogido yo.

Me contestó Moncada que yo no haría nada en las Segovias y que lo mejor para mí era ingresar a una de las Columnas que él estaba destacando hacia el interior.

Mi contestación fue que yo no esperaba éxito en el Ejército que él estaba destacando hacia el interior, si a la vez el enemigo no tenía una atención por las Segovias. Que en otro caso, el Ejército Constitucionalista quedaría deshecho en las rondas de Chontales.

No le gustó a Moncada mi razonamiento.

Se negó a darme las armas. Yo me regresé para las Segovias con mis seis ayudantes.

Viniendo de regreso encontré en Wonta a los Doctores Arturo Baca y Onofre Sandoval, que iban con rumbo a Prinzapolka a conferenciar con el General Moncada. El primero de dichos señores era Subsecretario de Guerra y el segundo Ministro de Fomento del Gabinete de Sacasa.

Los referidos ministros me invitaron a regresar a Prinzapolka, prometiéndome gestionar ante Moncada que me permitiera traer los cuarenta rifles y el parque que ellos mismos habían considerado perdidos.

Regrese a Prinzapolka, recibí los rifles, y después de un mes de dura navegación sobre el Rio Coco hacia las Segovias, llegué el 2 de febrero ya mencionado a Wiwilí.

En los días que yo regresé a las Segovias, ocurrió el combate de Chinandega, dado por el General Francisco Parajón.

Con motivo de ese combate, las fuerzas enemigas habían debilitado en gran parte las plazas de Ocotal, Estelí, Jinotega y Matagalpa, cabeceras de los cuatro Departamentos de las Segovias.

Rápidamente me extendí sobre las Segovias con aquellos cuatro fusiles y el enemigo evacuó de golpe los cuatro Departamentos en referencia.

El combate de Chinandega resultó favorable para el enemigo y recuperó las Plazas de Matagalpa y Jinotega. No pudo hacer lo mismo con el Ocotal y Estelí, donde ya se sentía la presión de la columna a mi mando y de la del General Camilo López Irías, con quien operábamos Independientemente.

En el Ocotal tuve una entrevista con el General López Irías y convenimos, en que él controlaría el Departamento de Estelí y yo el de Jinotega.

Estelí fue controlado pronto, sin ningún esfuerzo, porque no había enemigo.

Yo controlé el Departamento de Jinotega, menos su cabecera. Me acampamenté en los llanos de Yucapuca, a dos lenguas de la Cabecera Departamental.

En los llanos de Yucapuca sostuvimos tres encarnizados combates, en los cuales conseguimos las más gloriosas victorias por parte de nuestro Ejército. Mi columna aumentó en hombres y armas.

Durante mi permanencia en San Rafael del Norte estuve en contacto con el General Camilo López Irías y estábamos de acuerdo en todos los movimientos de nuestras Columnas.

Las fuerzas a mi mando tuvieron otro encuentro con buen éxito entre Saraguasca y San Gabriel.

El General López Irías capturó al enemigo dos camiones cargados con parque de fusilería en el lugar denominado Chagüitillo, situado sobre la carretera que conduce de Managua a Matagalpa.

Las fuerzas del General López Irías constaban de setecientos hombres completamente equipados. El armamento del General López Irías era resto de la expedición del Cosigüina y del combate de Chinandega. Las mías constaban de doscientos hombres perfectamente armados.

Me participó por telégrafo el General López Irías que con motivo de la captura de los camiones, se acercaba sobre Estelí una fuerte columna del enemigo.

Le ofrecí mi cooperación. Ese mismo día, mis Fuerzas habían hecho una captura de provisiones de boca en el valle de Apanás al enemigo que ocupaba Jinotega.

Reconcentré todas mis fuerzas en la plazuela del panteón de San Rafael del Norte. De entre ellas escogí ochenta hombres de Caballería, de los

que consideré mejores y los destacué al mando del General López Irías, que como queda dicho, ocupaba Estelí.

Una noche y medio día caminó el General José León Díaz para llegar a donde se le necesitaba con su columna.

El enemigo estaba posesionado frente a las fuerzas del General López Irías en el lugar denominado Los Espejos.

Al amanecer del siguiente día se desarrolló un formidable combate entre las Fuerzas Constitucionalistas y las conservadoras.

La columna del General López Irías fue hecha pedazo por el enemigo.

Mis muchachos, que iban en protección del General López Irías, derrotaron al enemigo por su flanco, avanzándole cargas de comestibles, parque y otros objetos.

El General López Irías salió en automóvil de Los Espejos a Estelí. Me participó por telégrafo que había sido desecha su columna y que no sabía de mis muchachos. Que dado el arrojó de ellos, estaba temeroso de un desastre más.

Indignado le contesté al general López Irías.

El no me contradijo.

Ordené la reconcentración al pueblo de San Rafael del Norte de la caballería al mando del General José León Díaz, que ya está en Estelí.

En los mismos momentos en que sucedía todo eso, yo había enviado varios correos con el objeto de ponerse en contacto con la Fuerza del General Moncada.

Ya lo había conseguido, y las cartas del General Moncada para mí, eran desesperantes. (Se conservan varias cartas en el archivo de nuestro Ejército).

En la última de ellas hay un párrafo que no copio de su original por no tenerlo a mano; pero que más o menos dice así: "Si usted no vine pronto en apoyo del Ejército, le haremos responsable por el desastre que pudiera haber". Firma Luis Beltrán Sandoval y José María Moncada.

El enemigo ya estaba posesionado también de Estelí, y siempre de la ciudad de Jinotega, Matagalpa y los principales lugares por donde se podían conducir Fuerza de las Segovias a las rondas de Chontales, que era de donde estaba Moncada.

No se tenía noticia de ninguna especie del General López Irías. Yo estaba más o menos en medio de Columnas del enemigo.

En la parte que yo tenía controlada en las Segovias, ordené a los empleados que había dejado los pueblos de Quilalí y El Júcaro, la organización de Columnas de voluntarios desarmados, para que fueran a equiparse a los Campamentos del General Moncada en Chontales.

Fue cumplida mi orden con rapidez por los empleados de los pueblos mencionados.

En los mismos días de la desesperación de Moncada, me llegaron dos Columnas de voluntarios desarmados.

Una de ellas al mando del Coronel Antonio López y la otra al mando del Coronel Ponpilio Reyes.

Las Columnas en referencia estuvieron a punto de regresarse antes de llegar a San Rafael del Norte, en donde yo estaba. Las noticias eran alarmantes, relativas al desastre del General Camilo López Irías.

Blanca y yo discutimos en privado el plan de combinación que debía permitirnos el envío de fuerzas al General Moncada y la toma de la ciudad de Jinotega.

Con la ayuda de un croquis de la ciudad de Jinotega, que me proporcionó el Doctor Gonzales, de Matagalpa, completé la combinación.

En una de las tardes del mes de marzo, del mismo año, reuní a toda mi columna en la Plaza de San Rafael del Norte.

Di a reconocer como primer jefe de los voluntarios desarmados al Coronel Simón Cantarero y como segundo al Coronel Ponpilio Reyes.

Organicé la fuerza armada en cuatro Compañías, un Estado Mayor y una Gobernación de campo.

Hice circular la noticia de que íbamos para donde el General Moncada.

Salimos del pueblo de San Rafael del Norte, y a las siete de la noche llegamos por segunda vez a los llanos de Yucapuca.

Allí di las órdenes convenientes a los jefes de la Columna de voluntarios desarmados, a fin de que se dirigieran con una carta mía hasta donde el General Moncada, en Tierra Azul, ordenándoles también que allá prestaran su contingente para mientras yo llegaba. Les di a conocer a la vez el plan que yo tenía para la toma de Jinotega y que por lo mismo, el enemigo no se ocuparía en contenerles la marcha, que antes bien protegería la Plaza de Jinotega, que sería atacada esa misma madrugada por nosotros.

Por escrito di el plan y órdenes a cada uno de los jefes de Columna que tomarían parte en el combate de Jinotega.

La Columna al mando del Coronel Salvador Bosque y el Coronel Clemente Torres, entraría por la Montañita; el General José León Díaz, Coronel Joaquín Lobo y Coronel Coronado Marariaga, entraría con sus Columnas por la Peña de la Cruz; el Coronel Ignacio Talavera entraría con su fuerza por la Cabaña; la Columna del Mayor José Morales y Capitán Juan López entraría

por la América; el estado Mayor entrará por la Puerta. También se dio orden al Coronel Rufo Antonio Marín para que entrara con su Columna de refuerzo por El Chirinagua.

La gente que iba para chontales y la que iba a pelear a Jinotega prorrumpieron en vivas entusiastas y todos marcharon por diferentes caminos.

A las cinco de la mañana del segundo día, principiaron los fuegos de nuestros muchachos sobre las posiciones del enemigo.

La ciudad estaba lóbrega. Con los primeros rayos del día, se miraba pálida la luz eléctrica que la iluminaba.

El panteón se distinguía de la ciudad por sus mausoleos blancos.

El momento era propicio para que un Rubén Darío quedara en éxtasis.

Era la primera vez que yo veía aquella ciudad.

Me enamoré de ella como de una novia y jamás podré olvidarla.

La columna al mando de los Coroneles Salvador Bosque y Clemente Torres desde las nueve de la mañana se apoderó de la Fortaleza de El Cubulcán, que estaba defendida por el Coronel Gabriel Artola.

El combate continuó en la ciudad por todo el día.

Por la distancia que separaba una Columna de la otra, no había dado órdenes de avance sobre la ciudad a los vencedores de El Cubulcán. Hasta que con mi anteojo descubrí la nuestra bandera roja y negra que flameaba en la cúspide de El Cubulcán, di las ordenes convenientes.

A las dos de la tarde bajaron sobre la ciudad los mencionados Jefes.

El combate fue reñido hasta que entraron todas nuestras fuerzas a los cuarteles y demás posiciones del enemigo.

A las cuatro de la tarde la Plaza estaba completamente en nuestro poder, hallando en ella gran cantidad de pertrechos de guerra.

Durante toda aquella noche levanté todo el elemento y lo conduje a San Rafael del Norte para reorganizar mis fuerzas, porque era mucha la gente que se nos había presentado y necesitaba conocer todo lo que habíamos avanzado.

A las cinco y media de la tarde del mismo día del combate, llegaron cuarenta Yankees, en protección del enemigo. En El Mal Paso, rondas de Jinotega, se convencieron de que la ciudad estaba en nuestro poder y de ahí se regresaron.

Salí para la reorganización de mis fuerzas. Al tercer día volví a ocupar militarmente la ciudad de Jinotega.

Desde San Rafael del Norte me participó Blanca, telegráficamente a Jinotega, que tenía informes de que el General Francisco Parajón ya había regresado de El Salvador y que estaba reorganizándose en Occidente.

La noticia me fue confirmada. Mandé a un señor de apellido Quintero con una carta en busca del General Parajón, manifestándole la importancia que tenía su acercamiento a las Segovias y que yo no abandonaría Jinotega hasta la llegada de él (Tenía yo temores de que los yankees declararan Zona Neutral Jinotega y no pudiera por tal motivo pasar el General Parajón).

Si mal no recuerdo, hizo de secretario para esa carta el Ingeniero Félix Fajardo, vecino de Estelí.

La toma de la ciudad de Jinotega y el acercamiento de las fuerzas del General Parajón, desmoralizaron a las Fuerzas enemigas que estaban en Estelí.

Evacuaron las Fuerzas enemigas Estelí y el General Parajón pasó sin ninguna novedad, llegando a Jinotega el martes santo.

Desde que me apoderé de Jinotega procedí a la organización del Gobierno Departamental, nombrando Jefe Político del Departamento al Doctor Doroteo Castillo.

También estaba organizada la Banda y, con motivo de la llegada de las nuevas Fuerzas al mando del General Parajón, hubo un concierto en el parque de Jinotega.

Después de habernos puesto de acuerdo con el General Parajón y otros Jefes, salí para Chontales, donde estaba Moncada.

El miércoles santo, 13 de abril de aquel mismo año, a las doce del día, emprendí la marcha.

Toda mi columna se componía de ochocientos hombres de Caballería. Éramos la Avanzadilla por ser la Fuerza mejor equipada y salíamos con dos días de anticipación a las columnas que acababan de llegar. Fue así como habíamos convenido con los jefes que quedaban a retaguardia.

Cuando llegue a la cercanía de Palo Alto, tuve informe de que el General Moncada había evacuado todas las posiciones que tenía en Palo Alto y de que lo tenían rodeado en las Mercedes.

En la evacuación que hizo el General Moncada de Palo Alto para dirigirse a las Mercedes, fue de gran importancia para la causa la cooperación que dio la Columna de voluntarios desarmados que envié con anticipación.

Cambie de rumbo, y el domingo de pascua, a las dos de la tarde, me acerqué a la población de San Ramón, desplegando las fuerzas en dieciséis pelotones para que se acampamentaran debidamente.

El enemigo que había en San Ramón descargó su fuego sobre nuestra columna pero la distancia era tan grande que ni siquiera supimos en ese momento que aquel fuego fuese contra nosotros. Ni las balas llegaban.

Por una comisión que envié a las órdenes del Coronel Humberto Torres, Jefe del Estado Mayor, a donde un señor de apellido Vita, supe que el enemigo había desocupado la población de San Ramón, poniéndose en marcha hacia Matagalpa.

El 18 de abril, a las nueve de la mañana, estaba en nuestro poder la mencionada población.

Con esta misma fecha recibí una nota del Jefe de los Yankees acampamentados en Matagalpa, en que me manifestaba que desde en aquella fecha declaraban Zona Neutral la Ciudad de Matagalpa.

La distancia que hay entre aquella Ciudad y San Ramón es de dos leguas y medias.

Mi contestación al Jefe de los Yankees fue diciéndole que si la neutralidad era igual para liberales como para conservadores, que estaba entendido; pero que si yo llegaba a saber que ellos procedían con parcialidad en favor de los conservadores, que atacaría esa plaza aunque ellos estuvieran allí.

Para esta carta hizo de Secretario don Adán Medina, vecinado en Jinotega.

El Jefe Yankee, al recibir mi nota en los términos expresados, contestó manifestándome que cumplirían su palabra de neutralidad. Las notas se conservan en el archivo de nuestro Ejército.

Después de las notas en referencia llegaron las Columnas del General Parajón y de los otros Jefes que habían quedado en Jinotega.

El 19 de abril Salí del pueblo de San Ramón, quedando allí las fuerzas que caminaban a retaguardia.

En el camino se me ocurrió enviar una nota al mismo Jefe Yankee manifestándole que asumirían el control de las autoridades civiles en el Departamento de Matagalpa los ciudadanos de filiación liberal, supuesto que todo el Departamento estaba dominado por nuestras Fuerzas y no era posible que continuaran siendo conservadoras las autoridades mencionadas.

Esta nota la llevó el Coronel Humberto Torres.

Contestaron los yankees diciéndome que lo consultarían con su Jefe Superior y que según resolviera me lo participarían.

Pero estas notas no variaron mi marcha hacia Chontales. El Coronel Humberto Torres me alcanzó en el pueblo de Terrabona, manifestándome que los conservadores de Matagalpa lo habían encarcelado y que cuatro oficiales yankees lo habían encaminado desde Ciudad Dario hasta las cercanías de Terrabona, por sospecha de que los conservadores pretendieran asesinar al Coronel Torres en el camino.

Los yankees que fueron a encaminar al Coronel Torres, le habían manifestado el deseo de conocerme, pero no lo consiguieron, porque yo iba a la cabeza de la Columna. Ellos hablaron con Parajón y los demás Jefes de retaguardia.

En el pueblo de San José de los Remates, nos reunimos todos nuevamente y un Oficial de las Columnas de la retaguardia me dijo que un tal Castro Wassmer decía que los yankees no se deberían haber dirigido a mí, sino a él, porque él era representante del Ejecutivo.

Yo me sonreí y le tuve lástima al tal Wassmer.

Mediante los informes que en dicho pueblo se adquirieron, se siguió la marcha, yendo siempre mi columna como avanzadilla.

El General Porfirio Sánchez H., entonces Coronel, era el Jefe de la vanguardia de mi Columna y, por

consiguiente, él llevaba a su cargo el chane que nos debía de enseñar donde eran Las Mercedes, lugar ocupado por el General Moncada.

En las Mercedes era donde tenían a Moncada, en el famoso anillo de hierro, según el decir del enemigo.

Cuando el chane llegó a cierto lugar, se paró, manifestándole al General Sánchez lo siguiente: "El bejuco es donde se miran esas lomas y según dicen están ocupadas por el enemigo. Las Mercedes están en aquellas otras lomas que se divisan más retiradas. Yo no conozco más. Póngalo en conocimiento de su Jefe porque ya no puedo andar".

El General Sánchez me esperó participándome lo ocurrido.

Yo sospeché que el enemigo estaba muy próximo y que por eso el campesino se resistía a caminar más.

Ordené que se ocuparan todos los lugares que creí conveniente.

En esos mismos momentos divisamos, como a cuatrocientas varas, una Caballería que se deslizaba sobre unos potreros. No sabíamos si serían fuerzas de Moncada o del enemigo.

Ordené al General Porfirio Sánchez H. que con los sesenta hombres de Caballería a su mando, fuera a descubrir lo que habíamos visto.

Veinte minutos después se entablo un encuentro entre las fuerzas del General Sánchez y las del enemigo.

Se oyeron disparar más de cuarenta ametralladoras.

Cuando el fuego había cesado, porque fue rápido, mandé pedir al General Parajón un pelotón de su Columna, para cubrir los flancos.

El pelotón llegó y luego que se comprendió la cesación del tiroteo del General Sánchez con el enemigo, muchos del pelotón fueron en la dirección que ocurrió el combate en busca de armarse mejor.

Todo esto ocurrió entre las cinco y las seis de la tarde.

Después que se tomaron las precauciones del caso me dirigí en busca del General Sánchez. El General Parajón, muy cuerdamente, quiso evitarme que yo fuera personalmente a aquel terreno sin estar bien explorado el lugar. Él decía que podía ser un plan militar del enemigo de haberse retirado. Que podían tener emplazadas ametralladoras desde donde afectar en mucho a nuestras columnas si entraban sin precauciones.

En pocas palabras, me negué a tomar sus consejos y siempre me fui detrás de mis muchachos dejando a los demás debidamente preparados en posiciones.

A las ocho de la noche llegué al lugar en que tenía el enemigo su Hospital de Sangre y también allí mismo era el Cuartel General.

Había gran número de heridos, muchas medicinas y gran cantidad de armamento.

A este último, después de amontonarlo, le habían pegado fuego, pero mis muchachos apagaron el fuego y sacaron las armas.

Los heridos me dijeron que el ejército enemigo que de allí se corrió era mayor de mil hombres al mando de diez generales y varias docenas de jefes menores.

Mucha de la gente nuestra que iba al mando de los otros Jefes a retaguardia, no tenía armas y con las que allí se capturaron se equiparon todos.

Ni un muerto ni un herido de nuestra parte. Tras de unas lomas, muy lejos, salió herido uno de

los muchachos del General Parajón, que estaba cocinando.

El segundo día, al amanecer, descubrimos una banderita roja en el picacho de un cerro y me fui con un pelotón de mi gente a descubrir qué clase de fuerza era.

Del picacho también bajó una comisión. Nos encontramos y nos reconocimos con la fuerza de Moncada. Hubo mucho entusiasmo por parte de nosotros y de ellos. Nos dijeron que desde hacía varios días nos estaban esperando.

Me dieron la dirección del campamento donde estaba Moncada. Cuando llegué al Campamento, ya estaba allí Castro Wassmer, acostado en una hamaca con el General Moncada. Ya desde ese momento a Castro Wassmer le conocí su mucha vanidad.

Manifesté al General Moncada el mucho deseo que había tenido de llegar antes.

El me manifestó que si un día más hubiéramos tardado, hubiéramos tenido que ir a alcanzarlo más lejos, porque ese día estaba dispuesto a romper línea, ya que sabía que esa era la fecha que tenía el enemigo designada para darle el combate general.

Ambos nos echamos el brazo y fui en busca de mi gente que la había dejado en El Bejuco.

Ese mismo día, en la noche, salí con mis ochocientos hombres de Caballería para Boaco, ya recibiendo instrucciones del General Moncada.

La columna de voluntarios desarmados que había enviado con anterioridad al mando de los Coroneles Cantarero y Reyes, me manifestaron el deseo de ingresar nuevamente a mi columna.

Moncada mandó comunicar una Orden del Día prohibiendo a los jefes de Columnas que habían llegado llevar más de trescientos hombres a su

mando, porque había muchos jefes allí que no tenían fuerzas a sus órdenes.

Ninguno de los muchachos de mi Caballería quiso pasarse a otro jefe y en vista de esa negativa se me permitió continuar llevando toda mi Caballería y parte de la Columna que había enviado con anterioridad, entre ellos el Coronel Cantarero y el Doctor González.

Este último fue el correo especial que utilicé para comunicarme con Moncada desde San Rafael del Norte a Tierra Azul.

Marché a Boaco. Moncada me había dicho que el enemigo había evacuado dicha ciudad, y que si mirábamos alguna columna en aquella plaza, que no nos sorprendiéramos, porque era gente nuestra.

Bajo esa idea nos fuimos. Cuando llegamos a las rondas de Boaco, miramos un foco eléctrico muy potente, que iluminaba casi una legua fuera de la ciudad. El General Porfirio Sánchez comprendió que aquella no era fuerza nuestra. Ordenó que se contuviera la marcha y me comunicó lo observado por él.

Dí órdenes para el regreso de todas las fuerzas y la ocupación de unas alturas que habíamos dejado atrás.

En la mañana del día siguiente descubrimos catorce retenes del enemigo en los cerros del flanco.

Comprendí que Moncada no estaba bien informado en lo relativo de aquella plaza al asegurarme que no había enemigo en ella:

Aquello era una verdadera fortaleza y no nos era posible tomarla sin desplegar una estratagema completa.

Envié un correo a Moncada, a las Mercedes, donde él pernoctaba, participándole que Boaco estaba

en poder del enemigo, y que si él lo ordenaba, yo haría el plan conveniente para atacarlo.

El correo regresó manifestándome que Moncada ya no estaba en Las Mercedes; que había salido con rumbo a Boaquito; que en aquellos campamentos donde estuvo Moncada solamente encontró un gran mosquero; que le había dado miedo y que se regresó.

En ese caso, dispuse seguir el mismo camino que llevaba Moncada y llegamos a dormir a un cerro que se llama El Chillón.

El segundo día, en la mañana, me puse en contacto con Moncada, quien aprobó mi disposición.

En El Chillón permanecí dos días hasta que recibí órdenes de ocupar el cerro El Común, una legua al sur del pueblo de Teustepe.

El enemigo estaba en Teustepe y sus alrededores. Hizo varios empujes con la pretensión de abrirse paso entre Teustepe y Boaco, pero no pudo romper nuestras líneas.

Los últimos disparos de aquella Guerra Constitucionalista fueron hechos por una fracción de mi caballería.

El último intento que el enemigo hizo fue sobre la columna del General Parajón. Yo envié cien hombres montados en su protección, al mando del Coronel Ignacio Talavera, pero cuando mi refuerzo llegó, el General Parajón había rechazado al enemigo.

Mis muchachos no quisieron quedarse sin su parte y atacaron furiosamente a una columna enemiga que pernoctaba en la hacienda de los Cocales.

No volvió a haber otro disparo.

El segundo día de aquel combate recibí una nota del General Moncada participándome que había cuarenta y ocho horas de armisticio, porque él había aceptado una conferencia en Managua o en Tipitapa.

Contesté diciéndole que no estábamos de acuerdo en que él fuera solo, que debería ir con todos nosotros armados.

Temía yo una traición por parte de los Yankees.



4 DE MAYO DE 1927, DIA DE LA DIGNIDAD NACIONAL Marzo de 1929, El chipote.

Todos menos uno [mayo de 1927]

Regresó el correo diciéndome: “Ya se fue el General Moncada y en estos momentos debe estarse dando sus buenos ‘mielazos’ con los yankees”.

Hubo mucha inconformidad y sospechas en todo el Ejército por aquel viaje.

Después de las primeras cuarenta y ocho horas de armisticio, vino nueva orden de cuarenta y ocho horas más.

El 5 de mayo del mismo año, recibí una orden verbal enviada por Moncada con el Coronel Pompilio Reyes, manifestándome que reconcentrara las fuerzas a mi mando al pueblo de Santa Lucía; que ya no había necesidad de poner retenes, que la gente podía dormir bajo techo porque ya estaba arreglado todo.

Consideré muy informal aquella orden y me fui inmediatamente con mi Estado Mayor a La Cruz, Jurisdicción de Teustepe, lugar donde estaba Moncada.

Le encontré acostado en una hamaca que había colgado bajo un árbol frondoso.

Al mirarnos, Moncada se levantó saludándome, y me repitió la orden que me había enviado con el Coronel Reyes.

Le pedí una explicación de la forma en que había quedado arreglada la Paz.

Para contestarme, se acomodó bien en la hamaca, arreglándose a la vez una cruz de oro de la marinería norteamericana, que tenía pendiente del cuello con una cintita blanca.

La explicación fue que un representante de los Estados Unidos de Norte América le había dicho que su Gobierno estaba dispuesto a ponerle fin a la guerra que había en Nicaragua. Que aquel Gobierno había aceptado la solicitud de Adolfo Díaz para supervigilar las elecciones presidenciales, y que, por consiguiente, se constituía en custodio de las armas de Adolfo Díaz, y de las armas del Ejército Constitucionalista.

Que a cambio de la entrega de las armas, darían diez dollars por cada rifle al hombre que lo entregara. Que al que no depusiera las armas pacíficamente, lo desarmarían por la fuerza.

Yo me sonreí maliciosamente.

Fue objeto de sorpresa para el General Moncada mi sonrisa, y agregó: “También nos darán el control de seis Departamentos de la República. Usted es el candidato escogido para Jefe Político de Jinotega.

El Gobierno de Díaz pagará todas las bestias que actualmente estén en servicio en la guerra y usted puede recoger todas las que pueda, y será legalmente dueño de ellas”.

Pregunté a Moncada si estaba de acuerdo todo el Ejército, y me respondió: “Tiene que estarlo, supuesto que a todos les será pagado el sueldo que hayan devengado. A usted le corresponden diez dólares diarios durante el tiempo que ha permanecido en armas”.

Volví a sonreír sarcásticamente.

Moncada me invitó a llegar a unas conferencias que se verificarían el 8 del mismo mes de mayo en Boaco, y que allí se conocería la opinión de todos, porque él había pedido a Stimson ocho días de plazo para contestar.

Téngase presente que Moncada nos dijo a los jefes de columnas que había pedido a Stimson ocho días de plazo, a partir del día 5 del mismo mayo, para pedir la opinión del Ejército y contestar. Sin embargo, posteriormente, el Presidente Moncada declaró día de fiesta Nacional el 4 de mayo, por haber sido ése el día en que se firmó la paz, lo que prueba que a Moncada le importó poco la opinión del Ejército, y que cuando regresó de Tipitapa a nuestros campamentos, ya tenía en sus bolsillos el Pacto y la promesa de su presidencia.

El 4 de mayo debe ser, efectivamente, día de fiesta Nacional, no porque en ese día Moncada haya vendido al Ejército Liberal, del cual era General en Jefe, como a una partida de bestias; debe ser fiesta Nacional porque ese fue el día en que Nicaragua probó ante el mundo que su honor Nacional no se humilla; que le quedan todavía hijos que ofrendarían su sangre para lavar las manchas que sobre ella puedan echar los traidores.

Le manifesté nuevamente a Moncada que yo sería uno de los opositores.

Con su palabra fácil, procuró convencerme respecto a la claudicación, diciéndome que sería una locura pelear contra los Estados Unidos del Norte, porque es una nación muy poderosa, que tiene ciento veinte millones de habitantes; que yo

no podría hacer nada con trescientos hombres que tenía a mi mando; que nos sucedería igual que a un corderito bajo las garras de un tigre: “que cuanto más se mueva, más le ahonda las ungas en la carne”.

Sentí un profundo desprecio desde ese momento por Moncada. Le dije que yo consideraba un deber morir por la Libertad, que ese era el símbolo de la bandera Rojo y Negro que yo había enarbolado; Libertad o Muerte. Que el pueblo nicaragüense de aquella Guerra Constitucionalista esperaba su Libertad.

El sonrió sarcásticamente y me dijo textualmente estas palabras: “No hombre... cómo se va usted a sacrificar por el pueblo... el pueblo no agradece... se lo digo a usted por experiencia propia... la vida se acaba y la patria queda... el deber de todo ser humano es gozar y vivir bien... sin preocuparse mucho”.

Me despedí de él y me fui hacia donde estaban mis Fuerzas. Como yo estaba en ese momento delante de Moncada con todo mi Estado Mayor, pongo por testigos a todos los que lo formaron, de la veracidad de este relato.

Cuando salimos al camino Real, mi Estado Mayor y yo gritamos mueras a los yankees.

En el camino fuimos comentando las razones de la claudicación de Moncada, y todos comprendimos que él ya traía en su bolsillo la promesa de la Presidencia de Nicaragua.

Llegué al cerro El Común, en el cual estaba mi Tropa, y participé a todos, lo que oí de propia boca de Moncada y lo que de él comprendimos.

El Coronel Simón Cantarero, el hombre más viejo y jocoso del Ejército, me manifestó que Moncada era un canalla; que su vida era un encadenamiento de traiciones; que él jamás había creído en Moncada, pero que había ayudado en la Guerra Constitucionalista sin fe en el triunfo, imitando

a ciertas mujeres que son desgraciadas en el mundo, las cuales entregan su amor con el deseo de ser correspondidas y van experimentando de corazón en corazón, sin conseguir más que desilusiones.

Ordené que levantara el campo mi Caballería para reorganizarla. No fuimos adonde nos ordenó Moncada, o sea Santa Lucía, porque sabíamos que allá se nos esperaba para la entrega de los rifles.

Ordené el regreso de mis muchachos para Jinotega y con cincuenta hombres me dirigí a Boaco, lugar en que verificarían las conferencias de que me hizo mención Moncada.

En Boaco dejé mis bestias en la entrada de la población, me dirigí a pie con mi Estado Mayor a donde estaba Moncada, que era una de las principales casas de Boaco.

Moncada estaba en una silla mecedora, sobre alfombras, conversando con un sacerdote. El salón era pequeño, pero con muchos cuadros en las paredes, cortinas y muebles finos. El piso era de mosaico; en el corredor había maceteras de flores y en el interior un jardín.

Ya Moncada no vestía de campaña, llevaba un traje de palmbeach claro y zapatos lustrados.

Pidió excusas al sacerdote, participándome que la conferencia entre los Jefes del Ejército ya se había celebrado; que todos habían aceptado el desarme y que mi deber era ajustarme a la opinión de la mayoría.

Yo iba espiritualmente ya preparado. Me había convencido mediante conversaciones con algunos Jefes de mi Columna de la inconveniencia de contradecir mucho a Moncada, ya que él estaba en posibilidades del desarme por la fuerza y hacerme reo. Con eso no conseguía su libertad Nicaragua.

Manifesté al General Moncada que había meditado sobre el asunto y que estaba resuelto a secundar la opinión de los demás Jefes, pero que deseaba se me permitiera entregar mis armas en la ciudad de Jinotega, pues en aquella Plaza tenía yo establecido el Gobierno Departamental, y que para su custodia había dejado allá más de doscientos rifles.

El me contestó que eso había que consultarlo con los marinos. Que esperara por tres días la resolución de ellos.

Expresé nuevamente al General Moncada que se me permitiera esperar los tres días a que él se refería en la hacienda El Cacao de los Chavarría, que está situada sobre el camino que conduce de Teustepe a Jinotega.

Aceptó Moncada, pero me dijo que había necesidad de firmar el documento del desarme, el cual ya estaba firmado por los demás Jefes.

En ese instante me pareció que mis sueños de libertad se habían ido a tierra, porque si Moncada insistía en que yo firmara, yo estaba dispuesto a pegarle un balazo.

Hice un gran esfuerzo para recuperar la serenidad que el caso requería y le manifesté textualmente estas palabras: "Usted manda. Lo autorizo ampliamente para que firme usted mismo por mí".

Seguramente él se sintió victorioso porque ya había logrado convencerme, según él, de su manera de pensar.

Era yo el único opositor, entre todos los Jefes del Ejército, al Pacto Moncada-Stimson.

Accedió y me dijo que él firmaría por mí.

Me despedí y salimos a montar nuestras bestias para dirigirnos en seguimiento del resto de mis Fuerzas, que ya iban rumbo a Jinotega.

Desde la hacienda El Cacao de los Chavarría, le envié una nota a Moncada diciéndole lo siguiente: “Le participo que a mi llegada a ésta, toda mi Fuerza, por falta de provisiones de boca, se fue para Jinotega; en ese caso no tiene importancia mi permanencia aquí. También yo me dirijo para la mencionada ciudad, desde donde quedo esperando sus fines y sujeto a la opinión de los demás”.

Cuando llegué a esta ciudad, había gran amenaza a la Plaza por un grupo de conservadores que todavía estaban armados. Fue grande el entusiasmo en Jinotega cuando nos vieron llegar con todo nuestro armamento, y quizás mejor equipados que cuando de allá salimos.

Nos obsequiaron muchas flores, recibí muchos retratos de señoritas con sus dedicatorias y gran cantidad de objetos que todavía guardo con aprecio.

Manifesté al pueblo de Jinotega mis propósitos de pelear contra la piratería yankee y por circular telegráfica lo hice saber en los tres departamentos de Jinotega, Estelí y Nueva Segovia.

La segunda noche procedí al envío de varias ametralladoras, seiscientos rifles y gran cantidad de municiones para las montañas de las Segovias, con los Jefes de mi confianza.

Invité a muchos del Ejército a mi mando a quedarse en sus hogares, pues comprendí que no estaban resueltos al sacrificio.

Dejé organizado el gobierno departamental en Jinotega, y me dirigí con trescientos hombres de caballería a San Rafael del Norte.

Nuestra llegada a San Rafael del Norte fue a las cinco de la tarde, mientras por otro rumbo iban las armas que mandaba a ocultar en la selva segoviana.

Después de dar órdenes a los jefes de los trescientos hombres de caballería, me dirigí con mi Estado Mayor a ocupar nuevamente la casa de Blanca, en donde estaba la oficina telegráfica.



Manifiesto DE SAN ALBINO [1° de julio de 1927]

A los Nicaragüenses, a los Centroamericanos, a la Raza Indo-Hispana.

El hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no tan solamente ser oído, sino también merece ser creído.

Soy nicaragüense y me siento orgulloso porque en mis venas circula, más que todo, la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero.

El vínculo de nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que su calidad de eunucos más les acomode.

Soy artesano, pero mi idealismo campea en amplio horizonte de internacionalismo, lo cual representa el derecho de ser libre y hacer justicia, aunque para alcanzarla sea necesario constituirla a base de sangre. Que soy plebeyo, dirán los oligarcas, o sean las ocas del cenagal.

No importa. Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son alma y nervio de la Raza, y que hemos vivido postergados, a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el crimen de alta traición, mostrándose indiferentes al dolor y la miseria del liberalismo, al cual perseguían encarnizadamente, como si no fuéramos de una misma Nación.

Hace diez y siete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses,

porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, arrancando del asta la representación nacional, la Bandera que cubre a todos los nicaragüenses, la cual ondea perezosa y avergonzada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos, que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla ya de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado y ensangrentado con la sangre de nicaragüenses, mientras en el Campo de Marte flota la bandera más asesina de los pueblos débiles y enemiga de nuestra Raza e idioma.

¿Quiénes son los que ataron a mi Patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro; y aún quieren tener el derecho estos mercenarios para declararse oligarcas apoyados en los Springfield del invasor.

No. Mil veces no.

La revolución liberal, para mí y mis compañeros de armas que no han traicionado, que no han



claudicado y que no han vendido sus rifles para satisfacer su ambición, está en pie, y hoy más que nunca está fortalecida porque sólo quedarán en ella los elementos que han dejado aquilatado el valor y abnegación de que se haya revestido todo liberal.

Si desgraciadamente Moncada faltó a sus deberes de militar y patriota, no fue porque la mayoría de los Jefes que formábamos en la Legión del Ejército Liberal fuéramos analfabetas, y que pudiera, por ese motivo, imponernos como emperador su desenfundada ambición.

En las filas del liberalismo hay hombres conscientes que saben interpretar los deberes que impone el honor militar, así como el decoro nacional, supuesto que el Ejército es la base fundamental en que descansa la honra de la Patria, y por lo mismo no puede personalizar sus actos porque faltaría a sus deberes.

Yo juzgo a Moncada ante la Historia y ante la Patria como un desertor de nuestras filas, con el agravante de haberse pasado al enemigo.

Nadie lo autorizó a que abandonara las filas de la revolución para celebrar tratados secretos con el enemigo, mayormente con los invasores de mi Patria. Su jerarquía le obligaba a morir como hombre antes que aceptar la humillación de su Patria, de su Partido y deus correligionarios.

¡Crimen imperdonable que reclama la vindicta!

Los pesimistas dirán que somos muy pequeños para emprender una obra de esa magnitud; yo, por lo contrario, juzgo y me persuado que por muy insignificantes que seamos, es más grande nuestra altivez y nuestro corazón de patriotas. Por lo mismo, ante la Patria y ante la Historia, juro que mi espada defenderá el decoro nacional y dará la redención a los oprimidos.

Acepto el reto del cobarde coloso invasor y de los traidores a la Patria. Nuestros pechos serán

murallas donde se estrellen sus hordas, pues tengo la firme convicción de que cuando hayan matado al último de mis soldados, más de un batallón de los de ellos habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas. No seré Magdalena que de rodillas imploro el perdón de mis enemigos, porque creo que nadie tiene el derecho en la tierra de ser el semidiós humano.

Quiero tener la satisfacción de convencer a mis compatriotas, a los Centroamericanos y a la Raza Indo-Hispana, de que en las montañas de la Cordillera Andina hay un grupo de patriotas que sabrá morir como hombres, en lucha abierta, defendiendo el decoro nacional.

Venid gleba de morfinómanos, venid a asesinaros a nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, con la destrucción de vuestra grandeza trepidará el Capitolio de Washington, enrojeciéndose con nuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa White House, antro donde maquináis vuestros crímenes.

Yo quiero asegurar a los Gobiernos de Centro América, mayormente al de Honduras, que mi actitud no debe preocuparle, creyendo que porque tengo elementos más que suficientes invadiría su territorio en actitud bélica para derrocarlo. No. No soy un mercenario, sino un patriota que no permite un ultraje a nuestra Soberanía.

Deseo que, ya que la naturaleza ha dotado a nuestra Patria de riquezas envidiables, y no ha puesto como el punto de reunión del mundo, y que ese privilegio natural es el que ha dado lugar a que seamos codiciados hasta el extremo de querernos esclavizar, por lo mismo anhelo romper la ligadura con que nos ha atado el nefasto Chamorrista.

Nuestra joven Patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellissimo lema que simboliza nuestra

Divisa Rojo y Negro, y no la violada por los aventureros morfinómanos yanquis, traídos por cuatro esperpentos que dicen haber nacido aquí en mi Patria.

El mundo sería un desequilibrado permitiendo que sólo los Estados Unidos de Norte América sean dueños de nuestro Canal, pues sería tanto como quedar a merced de las decisiones del Coloso del Norte, de quien tendría que ser tributario; los absorbentes de mala fe, que quieren aparecer como dueños sin que justifique tal pretensión.

La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no que sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de construcción deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que deseen tener acciones en dicha empresa, y que los Estados Unidos de Norte América sólo puedan tener los tres millones de dólares que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos, y Nicaragua, mi Patria, recibirá los impuestos que en derecho y

justicia le corresponden, con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y así mismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.

Pueblo hermano:

Al dejar expuestos mis ardientes deseos de defender a mi Patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político, siempre que vengáis bien intencionados para defender el decoro nacional, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero con el tiempo no se puede engañar a todos.

Mineral de San Albino, Nueva Segovia, Nicaragua, C. A., Julio 1 de 1927.

Patria y Libertad.

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.



MR. CALVIN COOLIDGE, RESPONSABLE DE SANGRE DERRAMADA EN NICARAGUA



LA OBSTINACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Combate de Telpaneca
20 de septiembre de 1927.

El Chipote, 20 de septiembre de 1927.

La obstinación del Presidente de los E. U. de Norte América, Mr. Calvin Coolidge, continua siendo motivo de derramamiento de sangre en Nicaragua.

El día 19 de los corrientes hubo un sangriento combate en el pueblo de Telpaneca, el cual se desarrolló en la forma siguiente:

Mande una caballería a las cercanías del referido pueblo, al mando de coronel Francisco Estrada, para dar garantías a las autoridades nuestras, que sabíamos que los yanquis las perseguían encarnizadamente, y los constabularios se encargaban de asesinar a las mencionadas autoridades. La caballería llevo a las rondas del pueblo a las doce de la noche y según la orden y el plan que llevaban, principiaron a envolver al enemigo.

A las doce y cuarenta y cinco, sonó el primer disparo sobre el cuartel de los yanquis, y simultáneamente se rompieron los fuegos sobre los demás retenes del enemigo; una hora después mis muchachos habían logrado desalojar al enemigo de las posiciones de afuera, y poco a poco fueron controlando al pueblo; mas cuando estuvieron adentro, el enemigo exploto varias minas, pero no perjudicaron en nada. La lucha se hacía cada vez más reñida, pues el enemigo tenía su línea de fuego formando una escuadra en todas las casas del pueblo, las cuales estaban claraboyadas, y en cada casa tenían hasta cuatro máquinas. El empuje de mi gente fue heroico y lograron reducir a los invasores en unas pocas casas, recogieron tres máquinas, cuarenta y dos rifles y más o menos cincuenta mil tiros de rifles y maquinas, y se calculan en ochenta los muertos entre machos y constabularios, así como ciento cincuenta bestias muertas del enemigo. En lo que mis muchachos se entretenían en recoger el elemento de los cuarteles avanzados, llegaron los albores del día y se tuvieron que retirar al toque de una diana o sea la famosa pelota. Los ochenta muertos de que hablo, fueron solo del enemigo.

A. C. SANDINO.

MANIFIESTO AL PUEBLO DE NICARAGUA SOBRE LAS ELECCIONES

6 de octubre de 1927

Obligado por el gran número de cartas que me dirigen mis correligionarios y compatriotas, preguntándome cual es mi opinión en el asunto eleccionario relativo al próximo periodo presidencial, bajo la ignominiosa administración del traidor Adolfo Díaz, y fiscalizada con todo cinismo por el que se hace llamar representante de un gobierno extraño, debería callar, para no dar lugar a los políticos de oficio a que tergiversan mis ideas en el sentido que más les acomode. Los nexos de amistad para con los amigos, y mi fraternidad para los humildes obreros, cristalizada en el gran amor a mi patria, me obligan a dar mi opinión en el asunto mencionado.

El Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua no tiene compromisos con nadie. No apoya ni defiende caudillos. Su lema está ajustado al más sagrado principio de la lealtad y honor; y, en sentido político, solo reconoce la legalidad de la elección recaída en el doctor Juan B. Sacasa, emanada de la soberana voluntad del pueblo. No claudica por convencionalismos, ni acepta imposición extraña, porque sus actos están definidos con sus hechos. Si el presidente constitucional de mi Patria fue arrojado de nuestro suelo por la fuerza imperialista de los yankees, y villanamente traicionado por su principal jefe militar, a quien confió el mando de su ejército, el puñado de valientes que defiende a expensas de su sangre la legalidad de su elección, aún conserva en una mano el símbolo de la Patria y en la otra el rifle que defiende y defenderá los derechos de la Nación, tantas veces escarnecidos y humillados.

La gloria miserable que los invasores de mi Patria quieren añadir a su bandera, por los asesinatos de mis compatriotas, erizan las plumas de la gallina que ostenta su escudo como emblema.

La orientación política de mi Patria debe alejarse de todo caudillismo, pues la experiencia dolorosa nos obliga a buscar otro sendero. El pueblo que siempre ha sido la víctima de la desenfrenada ambición de los caudillos, debe meditar con reposo y sin ninguna imposición en todo lo que se refiere al candidato que sabrá mantener, antes que todo, el decoro de la Republica y que, a la vez, sepa interpretar las necesidades del pueblo, pues hay que reflexionar en que todo gobernante que surja impuesto por un poder extraño, solo representará y defenderá los intereses ajenos, y nunca los colectivos de la Patria. El gobernante que sienta verdadero amor por su país, debe despreciar con altivez toda propuesta humillante que afecte la soberanía de la Nación.

El progreso y la civilización no deben estar estancados: pero no los deseamos en la forma de conquista. Y es por eso que el pueblo debe meditar al elegir nuestro gobernante, pues si desgraciadamente elige un caudillo, el mismo pueblo crea la dictadura, la cual, para sostenerse, tendrá que mantener al país en estado de esclavitud y miseria. El idealismo de los defensores de la integridad nacional de Nicaragua seguirá manteniendo el decoro de la nación; y, a la vez, el principio de constitucionalidad del doctor Juan B. Sacasa, a menos que este decline, en forma legal ante el pueblo, su alta

jerarquía de Presidente Constitucional; y, por lo mismo, sugiero al pueblo liberal la idea de que, antes de aceptar la candidatura del General José María Moncada, debe reflexionar con serenidad, que con este hecho quebrantaría el principio de constitucionalidad que defendió con su propia sangre.

Ahora bien, ¿a base de que esta elección? ¿Por imposición o por voluntad popular? ¿O a condición de qué? ¿Por llevar a la Presidencia al caudillo que pacto secretamente con los invasores? Pues bien, hablo con el corazón: si la elección presidencial se efectúa por imposición de los asesinos invasores de mi Patria, sin desocupar el territorio nacional, seguiré luchando hasta diezmarlos y arrojarlos por la fuerza. Dios coronara nuestro esfuerzo. Si es por voluntad popular, debe efectuarse en el sentido de que del seno de la legítima convención liberal, se lance al candidato civil que regirá los destinos del país. En tal virtud, si en esta forma se constituye nuestro gobierno, le ayudaremos a consolidar nuestra independencia de gobierno y soberanía; y si es por imposición, debemos repudiarla con nuestra protesta armada, hasta realizar nuestro ardiente deseo de independizarnos del imperialismo yankee.

Si el General Moncada es verdadero patriota, debe declinar la aspiración que manifiesta por llegar a la Presidencia en la forma en que llegaron los que han mancillado el decoro nacional. La Patria, en estos momentos de angustia, no necesita caudillos. Yo lo exhorto, como legítimo nicaragüense y como hombre digno, a que refrene tal ambición, si es que realmente quiere restañar en algo las heridas de la Patria.

El Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua vera con agrado que del seno de la convención liberal surjan los nombres de los civiles Sofonías Salvatierra y Escolástico Lara, personas de elevado intelecto y capacidad para regir los destinos de la Nación. Quienes no han manchado sus manos con sangre fraterna.

El pueblo es soberano y debe respetársele su derecho de elegir sus gobernantes; y por esto luchara sin descanso hasta hacer efectivo ese derecho, hoy pisoteado por los conquistadores. No importa que Moncada dijera que la vida se acaba y la Patria queda. Yo opino lo contrario: la vida se ofrenda por la libertad de la Patria. Al mismo tiempo insinuó esta idea a los que se hacen llamar liberales y están derrochando el dinero a manos llenas en propaganda, para infatuar a los que mañana harán sensible el dolor de la Patria. Por vuestra misma exigencia, para compensar los fuertes gastos que habéis hecho en banquetes y champaña, debéis tener presente que el inmenso número de vidas, huérfanos y mutilados por la guerra, merece más atención y más filantropía de vuestros corazones. Los caudillos no necesitan champaña, es patriotismo el que debéis inyectarles.

Para terminar, debo manifestarle al pueblo que si las circunstancias de la guerra nacional ocasionan la pérdida de vidas, y por este hecho se adoptan disposiciones drásticas para hacer respetar el derecho legítimo de la revolución, no es porque seamos partidarios de la pena de muerte, pues odiamos de corazón tal procedimiento, jurando combatir la pena capital una vez que sea constituido el gobierno que encarne nuestra idealidad.

Pueblo hermano: habéis exigido que externe y os de mi opinión. Esta es. Desgraciadamente Nicaragua ve ampliarse el número de los traidores. Hoy agrega un hombre y un número más. ¿Quién es el que vendió la justicia del pueblo y está ambicionando que los invasores y asesinos de nuestra Patria lo coloquen en la presidencia? ¿Quién? José María Moncada.

Patria y Libertad.

A.C.Sandino.

El Chipote, 6 de octubre de 1927.

TODA INTROMISION EXTRANJERA EN NUESTROS ASUNTOS SOLO TRAE LA PERDIDA DE LA PAZ

RESPUESTA AL GENERAL FELAND
Y AL CONTRALMIRANTE SELLERS
(1 de enero de 1929)



El Chipotón, Nicaragua, Centro América. Enero 1º. De 1929.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Sr. Logan Feland,
Brigadier General U.S. Marine Corps,
Managua.

Acuso a usted recibo de su comunicación, y de la que por conducto de Ud. Me envía el Rear Admiral U. S. Navy Commander Special Service Squadron, D. F. Sellers, fechadas el 4 de diciembre del año pasado en Managua y Corinto, respectivamente. Adjunto a ésta encontrará Ud. La contestación que doy al Señor Sellers, y esa respuesta le servirá de contestación a la comunicación de usted.

Patria y Libertad.

A.C.Sandino.

CARTA DE RESPUESTA DEL GENERAL SANDINO AL CONTRALMIRANTE SELLERS

CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEFENSOR
DE LA SOBERANÍA NACIONAL DE NICARAGUA.

1º.de enero de 1929.

Mr. D. F. Sellers.
Rear Admiral U. S. Navy
Commander Special Service Squadron
Corinto, Nicaragua.

Señor:

Fue en mi poder su comunicación, firmada en esa ciudad el 4 de diciembre del año próximo pasado, en la que usted expresa que a pesar de haber fracasado sus esfuerzos anteriores para comunicarse conmigo por medios pacíficos, apela una vez más a mi patriotismo para que yo termine con la resistencia armada contra las fuerzas a sus órdenes, que a pedimento del Gobierno de Nicaragua, del usurpador Díaz, están tratando de restaurar el orden en todo el país.

El patriotismo a que usted apela, es el que me ha estado manteniendo para repelar la fuerza con la fuerza, desconociendo en absoluto toda intromisión del gobierno de usted en los asuntos interiores de nuestra nación, y demostrando que la soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano; y es ese mismo sentimiento el que me mueve hoy a manifestar a usted, que solamente con el General José M. Moncada podría yo entrar en un arreglo para llegar a una paz efectiva en nuestro país; ya que él, siendo miembro del Partido Liberal, al que traicionó, puede rectificar sus errores mediante

el compromiso que contraiga con nosotros, para con el pueblo nicaragüense y para con el mismo P. L., de respetar las bases que les serán propuestas en su debida oportunidad por nuestro Ejército Libertador. Fundado en lo anterior, expongo a usted que para llegar a ese arreglo de paz efectiva con el Gobierno del General José M. Moncada, ponemos como primera base, absolutamente indispensable, el retiro de las fuerzas norteamericanas, al mando de usted, de nuestro territorio.

Sobre la aceptación de esa base, procederá usted a que sus fuerzas evacúen los cuatro Departamentos del norte de nuestra república: Nueva Segovia, Jinotega, Estelí y Matagalpa; pudiendo quedar en ellos autoridades civiles y militares nicaragüenses y, de ninguna manera, Jefe o subalterno alguno norteamericano.

En caso de aceptación, las conferencias de paz para llegar a un entendimiento con el Gral. José M. Moncada, se verificarán en el pueblo de S. Rafael del Norte, entre cinco representantes de nuestro ejército y cinco representantes del mencionado General Moncada.

Los cinco representantes de nuestro ejército, irán bajo la garantía de las autoridades nicaragüenses, siendo de advertir que los comisionados llevarán sus respectivas armas.

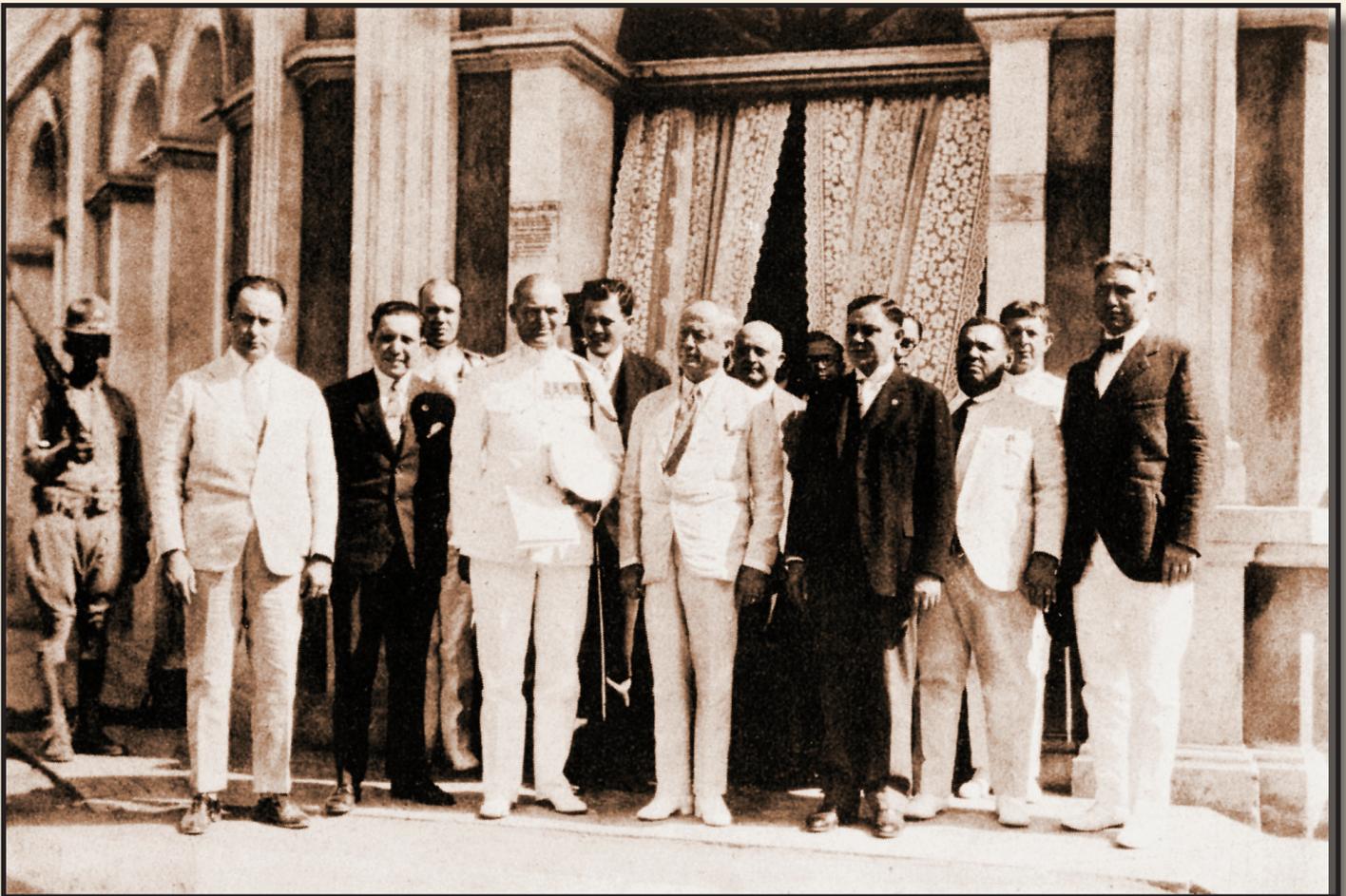
En la contestación se nos dirá la fecha en que estarán evacuados los Departamentos de referencia y el día que se designe para iniciar la mencionadas conferencias.

Sin las condiciones expuestas, no habrá paz, y aunque usted dice en su comunicación que no serviría de ningún propósito la continuación de mi resistencia armada, le hago la declaración de que solamente la continuación de mi resistencia armada traerá los beneficios a que usted alude.

No creo por demás manifestarle, que las vidas y propiedades extranjeras quedarán garantizadas por nosotros, los nicaragüenses, que por fuerzas de Gobiernos extraño; porque toda intromisión extranjera en nuestros asuntos, sólo trae la pérdida de la paz y la ira del pueblo.

Patria y Libertad.

C. SANDINO.



PLAN DE REALIZACIÓN DEL SUPREMO SUEÑO DE BOLÍVAR

[20 de marzo de 1929]

Proyecto Original que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua presenta a los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos.

Exordio

Variadas y diversas son las teorías concebidas para lograr, ya sea un acercamiento, ya una Alianza, o ya una Federación, que comprendiendo a las veintiún fracciones de nuestra América, integren una sola Nacionalidad. Pero nunca como hoy se había hecho tan imperativa y necesaria esa unificación, unánimemente anhelada por el pueblo Latinoamericano, ni se habían presentado las urgencias, tanto como las facilidades que actualmente existen para tan alto fin, históricamente prescrito, como obra mixta a realizar por los ciudadanos de la América Latina.

Ya hemos tenido la oportunidad de declarar que se “cometió el primer error en nuestra América Indo-Latina al no haberla consultado para la apertura de Canal de Panama; pero todavía podemos evitar un error más con el Canal de Nicaragua”.

Hondamente convencidos, como estamos, de que el capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose, como consecuencia, en imperialismo; y que ya no entiende a teorías de derecho y de justicia, pasando sin respeto alguno por sobre los inconvertibles principios de independencia de las fracciones de la Nacionalidad Latinoamericana, consideramos

indispensable, más aun, inaplazable, la Alianza de nuestros Estados Latinoamericanos para mantener incólume esa independencia, frente a las pretensiones del imperialismo de los Estados Unidos de Norte América, o frente al de cualquiera otra potencia a cuyos intereses se nos pretenda someter. Antes de entrar en materia, deseo que se me permita bosquejar, aquí mismo, en que circunstancias, cómo y por qué concebimos la idea de la necesidad intransferible de efectuar una Alianza entre nuestros Estados Latinoamericanos, que proponemos en el presente proyecto.

Las condiciones en que ha venido realizándose nuestra lucha armada en Nicaragua contra las fuerzas invasoras norteamericanas y las de sus aliados, nos dieron el convencimiento de que nuestra persistente resistencia, larga, de tres años, podrá prolongarse por dos, tres, cuatro, o quien sabe cuántos más; pero que al fin de la jornada el enemigo, poseedor de todos los elementos y de todos los recursos, abría de anotarse el triunfo, supuesto que en nuestra acción nos hallábamos solos, sin contar con la cooperación imprescindible oficial o extraoficial de cualquier país. Y fue esa visión sombría del porvenir, la que nos impelió a idear la forma mejor de evitar que el enemigo pudiera señalarse la victoria. Nuestro pensamiento trabajaba con la insistencia de un reloj: elaborando el panorama optimista de nuestra América triunfadora en el mañana.

Estábamos igualmente compenetrados de que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América no abandonaría jamás sus impulsos

para atropellando la soberanía centroamericana, poder realizar sus ambiciosos proyectos en esa porción de nuestra América; proyectos de los que en gran parte, depende el mantenimiento futuro del poderío norteamericano, aunque para ello tenga que pasar destruyendo una civilización y sacrificando innumerables vidas humanas.

De otro lado, Centro América aislada, menos aún. Nicaragua abandonada, contando solo con la angustia y el dolor solidarios del pueblo latinoamericano, podrían evitar el que la voracidad imperialista construya el Canal Interoceánico y establezca la Base Naval proyectados, desgarrando tierras centroamericanas. Al propio tiempo, teníamos la clara visión de que el silencio con que los Gobiernos de la América Latina contemplaban la tragedia centroamericana, implicaba su aprobación tácita de la actitud, agresiva e insolente, asumida por los Estados Unidos de Norte América, en contra de una vasta porción de este Continente; agresión que significa, a la vez, la merma colectiva del derecho a la propia determinación de los Estados Latinoamericanos.

Obrando bajo el influjo de estas consideraciones, llegamos a comprender la necesidad absoluta de que el intenso drama vivido por las madres, esposas y huérfanos centroamericanos, despojados de sus seres más queridos en los campos de batalla de las Segovias por los soldados del imperialismo norteamericano, no fuera estéril, tampoco defraudada, antes bien, se aprovechara para el afianzamiento de la Nacionalidad Latinoamericana, rechazando cuantos tratados, pactos o convenios se hayan celebrado con pretensiones de legalidad que lesionen, en una u otra forma, la soberanía absoluta, tanto de Nicaragua como de los demás Estados Latinoamericanos. Para lograrlo, nada más lógico, nada más decisivo ni vital, que la fusión de los veintiún Estados de nuestra América en una sola y única Nacionalidad Latinoamericana, de modo de poder considerar, dentro de ella, como consecuencia inmediata, los derechos

sobre la ruta del Canal Interoceánico por territorio centroamericano y sobre el Golfo de Fonseca, en aguas también centroamericanas, así como en todas aquellas otras zonas encerradas en la vasta extensión territorial que limitan el Rio Bravo al norte y el Estrecho de Magallanes al Sur, comprendidas las islas de estirpe latinoamericana, posibles de ser utilizadas, ya como puntos estratégicos, ya como vías de comunicación de interés común para la generalidad de los Estados Latinoamericanos. Empero, unidos a otros graves problemas que afectan la estabilidad autónoma de los Estados Latinoamericanos, lo que nos interesa salvar, sin más dilaciones, son la Base Naval en el Golfo de Fonseca y la ruta del Canal Interoceánico a través de Nicaragua; lugares que, en un día no remoto, llegaran a constituir tanto el imán como la llave del mundo, y por consiguiente, de hallarse bajo la soberanía latinoamericana, será un baluarte para la defensa de su independencia sin limitaciones, y una válvula maravillosa para el desarrollo de su progreso material y espiritual rotundos.

Por ello, el proyecto de que conocerá esta Magna Asamblea, afronta la solución de los problemas planteados en los siguientes Puntos Básicos:

Proyecto

1. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara abolida la doctrina Monroe y, de consiguiente, anula el vigor que dicha doctrina pretende poseer para inmiscuirse en la política interna y externa de los Estados Latinoamericanos.
2. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara expresamente reconocido el derecho de Alianza que asiste a los veintiún Estados de la América latina Continental e Insular, y, por ende, establecida una sola Nacionalidad. Denominada Nacionalidad

Latinoamericana, haciéndose de ese modo efectiva la Ciudadanía Latinoamericana.

3. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara acordar el establecimiento de Conferencias periódicas de Representantes exclusivos de los veintiún Estados de la Nacionalidad Latinoamericana, sin tener injerencia de ningún género en ellas, otra u otras nacionalidades.

4. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara constituida la Corte de Justicia Latinoamericana, organismo que resolverá, en última instancia, sobre todos los problemas que afecten o puedan afectar en cualquier forma a los Estados Latinoamericanos y en los que la denomina Doctrina Monroe ha pretendido ejercer su influencia.

5. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, resuelve que la Corte de Justicia Latinoamericana, tenga como sede el territorio centroamericano comprendido entre la ruta canalera interoceánica a través de Nicaragua y la Base Naval que pueda establecerse en el Golfo de Fonseca, sin implicar esto un privilegio especial para los Estados Centroamericanos, ya que al señalar tal región de nuestra América como asiento de la Corte de Justicia latinoamericana, se persigue demostrar ante el mundo la vigilancia ejercida por los veintiún Estados Latinoamericanos, en conjunto, sobre aquella porción geográfica, que en este caso es, como ninguna otra porción, punto estratégico para la defensa de la Soberanía integral de la Nacionalidad Latinoamericana.

6. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara reconocer como Suprema y Única autoridad arbitral, a la Corte de Justicia Latinoamericana, en los casos de

reclamaciones, litigios de límites y toda otra causa que, en una u otra forma, afecte o pueda afectar la estrecha y sólida armonía que debe normar las relaciones de los veintiún Estados Latinoamericanos.

7. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda proceder a la inmediata organización de un Ejército compuesto por cinco mil doscientos cincuenta ciudadanos pertenecientes a la clase estudiantil, entre los dieciocho y los veinticinco años de edad, contando con profesores de Derecho y Ciencias Sociales. Estos profesores, así como la totalidad de los componentes del citado Ejército, deberán ser físicamente aptos para el servicio militar. Requisito indispensable para poder pertenecer al Ejército propuesto es el de poseer la Ciudadanía Latinoamericana. Este Ejército no constituye el efectivo, de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, sino que la Base fundamental de los efectivos con que habrá de contar la Nacionalidad Latinoamericana para la defensa y sostenimiento de su Soberanía.

La Base del efectivo de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana constituye, al propio tiempo, una representación simbólica del acuerdo existente entre los veintiún Estados Latinoamericanos, así como de su decisión por cooperar conjuntamente a la defensa de los intereses de la propia Nacionalidad Latinoamericana.

8. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que cada uno de los veintiún Estados ante ella acreditados, proporcione doscientos cincuenta ciudadanos para la constitución del aludido Ejército.

9. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que cada uno de sus Gobiernos aporte de sus Tesoros Públicos una

cantidad fija proporcional para el Sosténimiento de la Base del efectivo de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana.

10. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda investir al Ciudadano Presidente de la Corte de Justicia Latinoamericana con el carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana.

11. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, aprueba que el periodo de duración de las funciones del Ciudadano Presidente de la Corte de Justicia Latinoamericana, así como el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, sea de seis años, en la inteligencia en que por acuerdo expreso de los Representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos ante la Corte de Justicia Latinoamericana, su mandato podrá ser revocado en caso de constituir su permanencia en tan alto cargo una amenaza para la buena marcha de las funciones que se tiene encomendado ese Tribunal Máximo.

12. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que la elección de Presidente de la Corte de Justicia Latinoamericana, se efectúe en el orden siguiente: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

13. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana estatuye que la elección del Presidente de la Corte de Justicia Latinoamericana, Comandante en Jefe nato de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, será efectuada exclusivamente por los ciudadanos

del Estado al cual corresponda designar el Funcionario aludido, en consideración a que son los ciudadanos Latinoamericanos de cada Estado, quienes se hayan más capacitados para conocer de las virtudes públicas y privadas del ciudadano a quien les toque elegir para tan alto cargo.

14. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, inviste a los Representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos ante la Corte de Justicia Latinoamericana, del derecho de veto en caso de que la aceptación en el seno de este Alto Tribunal del Presidente electo, implicara algún daño o perjuicio para la mejor realización de sus fines.

15. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que la elección de los doscientos cincuenta ciudadanos que habrán de representar a cada uno de dichos Estados en el seno de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, se efectúe mediante la realización de concursos especiales convocados para el efecto por los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos. Los doscientos cincuenta estudiantes que en cada Estado resulten vencedores en los concursos, comprobando así sus aptitudes físicas e intelectuales, serán los que cada uno de los veintiún Estados envíe como auténticos Representantes suyos ante las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana.

16. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que cada uno de los Gobiernos mandantes, nombre un número determinado de profesores de Derecho y Ciencias Sociales, para ejercer sus funciones de tales de conformidad con el punto básico 7.

Los doscientos cincuenta ciudadanos vencedores en los concursos de cada Estado, serán quienes elijan, de entre los componentes del Cuerpo de

Profesores de su propio Estado, a aquel que habrá de representar a éste en el seno de la Corte de Justicia Latinoamericana.

17. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara que una de las obligaciones fundamentales, tanto de los componentes de la Corte de Justicia Latinoamericana. Como de los miembros de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, es la de rendir un informe detallado de sus actividades durante el periodo de su gestión, ante las Conferencia de representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos, que esta propia Conferencia ha acordado deben realizarse periódicamente e intransferiblemente.

18. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que tanto los componentes de la Corte de Justicia Latinoamericana como la de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, protestaran, ante la Conferencia de representantes de los veintiún Estados Latinoamericanos, fidelidad a los principios constitutivos de la Nacionalidad Latinoamericana y a la Ley Orgánica y Reglamentos estatuidos para su funcionamiento, comprometiéndose a velar y hacer velar con lealtad absoluta por la conservación de la Soberanía e Independencia inalienables de la Nacionalidad Latinoamericana, cuya confianza les ha sido depositada.

19. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que los Grados y Títulos otorgados por las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana a sus componentes, serán reconocidos en todos y cada uno de los Estados Latinoamericanos, en la plenitud de su validez.

20. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad

Latinoamericana, acuerda que cada uno de los Gobiernos de los respectivos Estados, ante ella acreditados, acepta la permanencia de un miembro de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana en sus Estados mayores, patentizando así, con una prueba más, la vinculación existente entre cada uno de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos y las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana.

21. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, prescribe que a todos los componentes de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, les está terminantemente prohibido, desde el día de su ingreso a dicho organismo, pertenecer a Partido Político alguno y desarrollar actividades de tal naturaleza, dentro o fuera de la Nacionalidad Latinoamericana.

22. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda facultar al Presidente de la Corte de Justicia Latinoamericana y Comandantes de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, para que pueda proponer a los Gobiernos de los veintiún Estados los Diplomáticos, técnicos en política internacional y expertos, cuya capacidad haya sido prácticamente comprobada en los organismos antes señalados.

23. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, designa una Comisión encargada e laborar la Ley Orgánica y Reglamentos que habrán de regir el funcionamiento, tanto de la Corte de Justicia Latinoamericana como de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana poniéndolas en vigor, previa su aprobación por los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos.

24. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara que la Corte de Justicia Latinoamericana así como de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, reconocen y se esforzaron por mantener la Soberanía absoluta de los veintiún Estados Latinoamericanos, y que las gestiones que efectúen en usos de sus atribuciones no entrañan limitación a la Soberanía de ninguno de los Estados Latinoamericanos, ya que lo que pudiera considerarse como limitación a la expresada Soberanía absoluta, se hace de acuerdo con el Principio de Nacionalidad Latinoamericana, para formar la cual todos y cada uno de los Estados Latinoamericanos conceden a esta idea de defensa y bienestar comunes todo aquello que, sin lesionar en caso alguno las normas de la vida interior de cada Estado, tienda a robustecer y afianzar dicha Nacionalidad Latinoamericana.

25. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara que, en caso de guerra civil suscitada en cualquiera de los Estados signatarios del Pacto de Alianza, corresponde el derecho a las partes beligerantes para solicitar, si lo creyeran conveniente, contingentes armados de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana; contingentes que, dado su carácter neutral, constituirán una garantía efectiva para todo aquello que, siempre de existir una razón que lo justifique ante el concepto de la Corte de Justicia Latinoamericana, se desee poner fuera del dominio de las partes beligerantes.

26. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara terminantemente que la única capacitada para realizar las obras de apertura del Canal y la construcción de una Base Naval en el Golfo de Fonseca, en territorio Centroamericano, así como toda otra obra que implique una utilidad común para los veintiún Estados Latinoamericanos, es la Nacionalidad Latinoamericana, en su provecho directo y sin

comprometer en lo más mínimo la Soberanía plena de algún o algunos Estados signatarios del Pacto de Alianza.

27. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, aclara que si el desarrollo material y los recursos económicos actuales no son, por el momento, suficientes para realizar la apertura de la vía comunicación interoceánica por el territorio Centroamericano y el establecimiento de una Base Naval en el Golfo de Fonseca, o en cualquier otro lugar estratégico para la defensa de la Soberanía e Independencia de la Nacionalidad Latinoamericana, los Estados signatarios del Pacto Alianza, se reservan la totalidad de los derechos para la construcción o establecimientos de las obras aludidas, comprometiéndose a que, en ningún caso, la Nacionalidad Latinoamericana permitirá la enajenación, venta, o de otras cosas cualesquiera, que comprometan la estabilidad de la Soberanía e Independencia Latinoamericana, a potencia o potencias extrañas a la Nacionalidad Latinoamericana.

28. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que al efectuarse cualquiera de la obras, ya sea el Canal Interoceánico, ya sea la Base Naval, La Nacionalidad Latinoamericana se compromete a exigir que la empresa o empresas encomendadas de dar realidad a tales obras, indemnicen a los ciudadanos de los Estados afectados si al efectuarse aquellas, sufrieren estos en sus vida o intereses.

29. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que, en caso de agresión por una o varias potencias contra uno o varios Estados de la Nacionalidad Latinoamericana, los Estados Latinoamericanos procederán únicamente a expresar su protesta oficial contra la o las potencias agresoras, bajo la amenaza de que efectuaran el retiro inmediato

y conjunto de sus Representantes Diplomáticos acreditados ante la o las potencias agresoras.

30. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, aprueba que si después de producidas las representaciones de que habla el punto básico anterior, no se lograra la satisfacción exigida a la o las potencias agresoras, los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos, procederán a la confiscación automática de los intereses e inversiones que la o las potencias agresoras tuvieran dentro de los límites de la Nacionalidad Latinoamericana, sosteniendo con el producto de tal expropiación la guerra a que diere lugar la agresión de la o las potencias extranjeras.

31. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, declara que los Gobiernos de los veintiún Estados usaran para la defensa de la Soberanía Latinoamericana, en el caso de que un conflicto internacional no ameritase el rompimiento de las hostilidades, el boicot económico contra la o las potencias que originaran la fricción, cancelando tanto la adquisición como la venta de productos con la o las potencias que provocasen el empleo de esta medida.

32. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda adoptar, como medida inmediata posterior a la firma de Pacto de Alianza, la constitución de un Comité de Banqueros Latinoamericanos, oficialmente respaldado, que tenga por objeto elaborar y realizar el plan por medio del cual la Nacionalidad Latinoamericana logre, con fondos propios, cancelar los contratos que existan entre los Estados Latinoamericanos y los Estados Unidos de Norte América, haciéndose cargo dicho Comité de Banqueros de la construcción de obras materiales y vías de comunicación y transporte, si como la flotación de empréstitos que, en virtud de los tratados ya existentes entre los Estados Latinoamericanos

y los Estados Unidos de Norte América los Gobiernos de los primeros necesitasen.

33. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que la Nacionalidad Latinoamericana use de todos los medios diplomáticos y pacíficos que las circunstancias aconsejen, a fin de adquirir, por intermedio del Comité de Banqueros Latinoamericanos, los derechos que pretenden mantener los Estados Unidos de Norte América sobre el Canal de Panamá, quedando éste, como consecuencia, bajo el dominio de la Soberanía Absoluta de la Nacionalidad Latinoamericana.

34. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, encomienda a la Corte de Justicia Latinoamericana, la misión de realizar una investigación minuciosa en los Estados de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Haití, Panamá, México, Honduras y Nicaragua, acerca de las pérdidas de vidas e intereses sufridos por los ciudadanos Latinoamericanos en los mencionados Estados, durante las ocupaciones e invasiones ordenadas por diversos Gobiernos de los Estados Unidos de Norte América.

35. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, resuelve que, de acuerdo con el informe que rinda la Corte de Justicia Latinoamericana, la Nacionalidad Latinoamericana proceda a exigir la desocupación inmediata y total de los Estados que se hallen intervenidos, recuperándose automáticamente las porciones territoriales empleadas por los Estados Unidos de Norte América como Bases Navales, centros de aprovisionamientos, o en otras obras utilizadas para posibles agresiones y que entrañen menoscabo de la Soberanía de los Estados Latinoamericanos.

36. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad

Latinoamericana, declara que, ni la Corte de Justicia Latinoamericana, ni ningún Estado en particular, tomaran en consideración, al realizar la investigación antes dicha, la pretendida responsabilidad contraída por los Estados Latinoamericanos con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, al defender aquéllos, en el curso o durante las ocupaciones e invasiones efectuadas por las tropas de los Estados Unidos de Norte América, sus soberanías atropelladas, ya que las pérdidas de vidas e intereses norteamericanos, como consecuencia de tales agresiones, constituyen simplemente resultantes del ejercicio del derecho de defensa, inherente a todo pueblo agredido.

37. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda adoptar las medidas conducentes a que el ingreso de ciudadanos de los Estados Unidos de Norte América en territorio latinoamericano, no entrañe por ningún motivo, una amenaza a los intereses de cualquier género de la Nacionalidad Latinoamericana, evitando, así mismo, que el capital financiero norteamericano penetre en los Estados Latinoamericanos en forma de inversiones, o en otras formas distintas, liquidando, de este modo, el empleo por el Gobierno yanqui del socorrido recurso de “proteger las vidas e intereses de norteamericanos” para violar la Soberanía de los Estados Latinoamericanos.

38. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda realizar la unificación de las tarifas aduanales de los veintiún Estados, efectuando además, sobre el arancel ya unificado, un descuento del 25% para las exportaciones o importaciones de los productos de los veintiún Estados en los mercados de la Nacionalidad Latinoamericana. Las expresiones de cultura, libros, revistas, cuadros y demás obras necesarias para el desarrollo de las ciencias y artes, gozaran de la más absoluta franquicia en los veintiún Estados Latinoamericanos.

39. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que los Gobiernos, en ellas acreditados, efectúen un intercambio metódico de estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales de los veintiún Estados Latinoamericanos, de modo que cada uno de estos cree las becas correspondientes a determinado número de estudiantes por cada Estado.

40. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda que los Gobiernos ante ella acreditados fomenten de manea especial el turismo latinoamericano, de manera de promover el acercamiento y mutuo conocimiento entre los ciudadanos de los veintiún Estados Latinoamericanos, concediéndoles a los turistas, entre otras ventajas, una rebaja del 10% en los ferrocarriles, vapores, aviones y demás medios de comunicación y transporte que existan o se establezcan en los veintiún Estados de nuestra América.

41. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, acuerda nombrar una comisión especial con el fin de que esta elabore las Bases y convoque los concursos a que hubiere lugar, para dar oportunidad así a que los intelectuales y cuentistas latinoamericanos sean quienes presenten las formulas sobre las cuales deberá constituirse el Comité de Banqueros Latinoamericanos; la manera mejor de promover el mutuo conocimiento entre los veintiún Estados Latinoamericanos, el modo de reincorporar el Canal de Panamá a la Nacionalidad Latinoamericana; y, en general, elaborar las Bases especiales sobre cada una de las iniciativas encerradas en este proyecto y que las necesiten.

42. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, proclama reconocer bajo la denominación de Bandera de la Nacionalidad

Latinoamericana, la que en esta misma Conferencia tiene la honra de presentar el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Ella expresa, en un armonioso conjunto de colores, el símbolo de la fusión de cada una de las enseñas de los veintiún Estados Latinoamericanos, hoy congregados en una sola, fuerte y gloriosa Nacionalidad.

43. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, adopta como lema oficial de la Alianza Latinoamericana, encarnada en la Corte de la Justicia Latinoamericana y en las Fuerzas

de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana, aquel que, interpretando el fecundo destino de la Nacionalidad, que insurge en la historia del mundo marcando nuevos derroteros, adoptará la vibrante nueva generación mexicana, como lema de sus hondas inquietudes creadoras: “Por mi raza hablará el espíritu.”

44. La Conferencia de representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, que reúne en fraternal acercamiento a los Gobiernos y pueblos de los veintiún Estados, aclama como denominación del lugar en que habrá de tener su Sede la Corte de Justicia Latinoamericana, la de Simón Bolívar, elevando, así mismo, como un homenaje de admiración al recuerdo de este egregio realizador de la Independencia Latinoamericana, en el Salón de Honor de la Corte de la Justicia Latinoamericana, un monumento coronado por la prócer figura del máximo forjador de pueblos libres.



Conclusión

Ciudadanos Representantes de veintiún Estados Latinoamericanos:

Al dejar expuesto el Proyecto original que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Presenta ante esta Magna Asamblea con el alto propósito de realizar la Alianza de inaplazables urgencias entre los veintiún Estados dispersos de la Nacionalidad Latinoamericana, nos hallamos plenamente conscientes de la enorme responsabilidad histórica que contraemos con nuestra América y con el Mundo. Por ello, no hemos intentado la exposición de un plan fantasioso y aventurado, sino que, interpretando nuestra realidad, nos hemos esforzado por hacer de este proyecto algo efectivo y capaz de afrontar la solución de nuestros problemas más inmediatos, afrontando, antes que nada, la necesidad imperativa de realizar la unánimemente

ansiada Alianza Latinoamericana, a la que solo pueden oponerse teorías de un lamentable escepticismo y de escaso alcance en la política interna y exterior de nuestros Estados.

Afirmados en la realidad, proponemos una Alianza y no una Confederación de los veintiún Estados de nuestra América. Comprendemos que para llegar a este gran fin precisa, primero que nada, la fundamentación de una base elemental que la Alianza nos la presta. Esta no es, pues, la culminación de nuestras aspiraciones. Constituye únicamente el primer paso en firme para otros venideros y fecundos esfuerzos de nuestra Nacionalidad.

Quizás los hombres poseedores de ideas avanzadas y universalistas, pensaran en que nuestros anhelos encontraron frontera en la extensión geográfica limitada por el Río Bravo al Norte y el Estrecho de Magallanes en el Sur de nuestra América. Pero mediten ellos en la necesidad vital que tiene nuestra América Latina de realizar una Alianza, previa a una Confederación de los veintiún Estados que la integran, asegurando de ese modo nuestra libertad y nuestra Soberanía interiores, amenazadas por el mas voraz de los imperialismo, para cumplir seguidamente con el gran destino de la Nacionalidad Latinoamericana ya culminada, como tierra de promisión para los hombres de todos los pueblos y de todas las razas.

El Chipotón, las Segovias, Nicaragua, C. A., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve.

Patria y Libertad

AGUSTO CESAR SANDINO.



SANDINO: UN HOMBRE QUE AMÓ

ASÍ ME ENAMORÉ DE BLANCA Y FUE MI NOVIA

La muchacha de San Rafael del Norte, Blanca Aráuz.

(18 de mayo de 1927)

Ya conocía yo a Blanca Aráuz, telegrafista del pueblo de San Rafael del Norte. (Era una chica muy simpática, de diecinueve años de edad).

El frío de los llanos de Yucapuca es casi polar.

Después de los tres referidos combates de ese lugar, me vi obligado, por el frío, a desocupar las posesiones de Yucapuca, reconcentrando a mis Fuerzas en San Rafael del Norte. Desde allí desplegué nuevas actividades.

Teníamos restablecida la comunicación telegráfica de los dos Departamentos, a excepción de la propia ciudad de Jinotega.

En casa de Blanca me hospedaba con mi Estado Mayor. Allí mismo estaba instalada la Oficina Telegráfica.

Largas horas del día y hasta de la noche permanecía yo frente a la mesa en que trabajaba Blanca. Mis conferencias eran muchas por telégrafo, con las diferentes partes de los Departamentos mencionados.

Así me enamoré de Blanca y fue mi novia.

Blanca ya sabía de mi llegada y no quiso estar en la mesa del telégrafo. En su lugar trabajaba un hermano suyo, que también es telegrafista.

Entregué mi caballo a un asistente y pasé sin ayudantes a la sala, creyendo encontrar en ella a Blanca. Pero no estaba y en su lugar me recibí Lucila, una de sus hermanas. Le pregunté por Blanca, y me invitó a que pasara a tomar una cena, que ella en persona me preparaba.

Blanca me recibió con un beso, diciéndome que Lucila había ofrecido a la virgen de Mayo una misa de tropa el día que yo llegara sin novedad. Le di las gracias por los buenos sentimientos de su hermana y le ofrecí que para el segundo día, a las ocho de la mañana, estaría listo mi Ejército para ir al templo a oír la misa ofrecida por ellas.

Enviamos a exponerle nuestro propósito al cura del pueblo, y él aceptó gustoso celebrar la misa. Era un cura de apenas veintidós años.

Los gastos de la misa se hicieron por mi cuenta y al segundo día, a la hora fijada, mi Ejército oía misa respetuosamente. Durante la ceremonia de la misa, hubo salvas de fusilería y ametralladoras.

La misa estuvo regia. Yo mismo estuve a oírla.

Al día siguiente de celebrada, ordené ciertas movilizaciones y permanecí en la población como en tiempos de Paz.

El día 18 del mismo mes cumplí 32 años de edad, y ese mismo día contraí matrimonio con Blanca en el Templo de San Rafael del Norte.

A las dos de la mañana del 18 me dirigía al templo con Blanca y los padrinos, en medio de un acompañamiento familiar.

Los habitantes del pueblo no sabían que nosotros nos casábamos.

Solamente al jefe del día le había yo ordenado que no interviniera si miraba abrir las puertas del templo en las primeras horas de la madrugada.

A la hora anotada, en que me dirigía al templo, el ambiente estaba frío y neblinoso. Encontramos la iglesia profusamente iluminada. Respiré el olor del incienso y de los cirios que ardían. El olor de las flores que adornaban el templo y los perfumes diversos que llenaban el aire, me recordaron los días de mi infancia.



El cura me invitó a la confesión. Me confesé. Lo hice sinceramente.

Los padrinos y nosotros nos postramos ante el altar.

Blanca vestía traje y velo blancos y corona de azahares.

Yo tenía mis armas al cinto y vestía un uniforme de montar, de gabardina color café y botas altas de color oscuro.

Seis de mis ayudantes me acompañaron a la iglesia.

Salimos del templo y en la calle me sentía como nuevo. Me parecía ir caminando en el aire. En el atrio de la iglesia había diez caballos ensillados. Eran del jefe del día y sus ayudantes.

En la esquina de una calle ya habían muchos muchachos de mi ejército que nos felicitaban a nuestra pasada. Cuando entrábamos a casa de Blanca se escucharon en todo el pueblo disparos de fusilería, pistolas y ametralladoras, hechos sin mi consentimiento, pero comprendí que eran motivados por el entusiasmo de mis muchachos, y no dije nada.

Por todas partes se escuchaban entusiastas vivas, y nos llegaron innumerables felicitaciones.

No participé mi matrimonio al público, porque quisimos que fuera un acto de absoluta intimidad.

Dos días después abandoné a mi esposa para internarme en las selvas segovianas, donde he permanecido peleando en defensa del honor de mi Patria.

CARTA A BLANCA SANDINO

EL AMOR A MI PATRIA
LO HE PUESTO SOBRE TODOS LOS AMORES
(06 de Octubre de 1927)

El Chupón, 6 de octubre de 1927.

*Señora Doña Blanca de Sandino
San Rafael del Norte.*

Mi dulce esposa:

Hoy recibí tu carta, fecha 15 de agosto próximo pasado, la que te contesto con el mayor placer que puedes imaginarte; no sé cómo contestar a tus lamentos. Sé que no te hago feliz, pero te diré que cuando te propuse matrimonio fue inspirado por el mayor deseo de amarte con toda la fuerza de mi corazón, y jamás me imaginé que las circunstancias me pondrían en el caso de ser causa de tu intranquilidad, y que llegara a tanto tu desesperación, que pudieras pensar en el suicidio. Aunque tú dices que no te quiero, yo deseo convencerte de que a pesar del mucho amor que te tengo, puede uno sacrificarse tal como lo estamos haciendo hoy nosotros, los que estamos con el arma al hombro defendiendo con desesperación nuestros derechos de hombres libres, ya que jamás podremos aceptar el yugo de la esclavitud por cobardes: prefiero perder tu amor y morir en lucha abierta contra el asesino invasor, antes que permitir que tú, yo y nuestros hijos, si los tuviéramos sobrevivieramos en el oprobio que solamente pueden aceptar los cobardes e irresolutos. El amor a mi patria, lo he puesto sobre todos los amores, y tú debes convencerte de que para ser feliz, para que seamos felices, es

menester que el sol de la libertad brille en nuestra patria. No sólo la traición y el oro triunfan: con más razón también triunfará la justicia.

Sé optimista, ten fe en Dios, y él nos ayudará a libertarnos, para que mañana, cuando estemos juntos y el mismo Dios nos obsequie un niño, él bendiga la memoria de su padre, que con inquebrantable voluntad le preparó: Patria y Libertad.

Te envió una de las muchas revistas que nos llegan de los países indo-hispanos; por ella te puedes dar una ligera idea de los trabajos que se desarrollan en nuestro favor.

No quiero que vengas, porque la cosa no es tan fácil como te la imaginas. No me hables de celos, porque ya te he dicho que yo sé lo que hago, y además te debes convencer de que te amo, que eres tú mi esposa, y de nada te servirá gastar sal en el mar. Yo soy tu mar y en mí confía.

Saluda a mi suegra y dile que esta carta va para ti, ella y Lucila; que si no les escribo es porque el tiempo no me da lugar, por ahora, a ser cortés. Dámele un abrazo a mi suegra y un beso a Chila.

En vez pasada te mandé unos volantes que he lanzado en toda la república, y en ellos se deben basar para la cuestión de elecciones.

Saludes a todos los que por mí pregunten, con especialidad a don Santos Aráuz y Santos Rivera,

así como al Cor. Clemente Rodríguez; dile a esos señores que no se metan muy de lleno con los machos, porque sería una lástima que mañana nosotros fuéramos enemigos políticos, ya que yo con ellos tengo puestos los ojos como los hombres del mañana. Dale que lean esta carta, para que se convenzan de que aunque en las selvas siempre les recuerdo.

Yo supongo que nuestro triunfo ya no admite dudas, pues Dios, no solamente ha favorecido nuestra causa, sino que se ha convertido en parte interesada.

Que todas las grandezas que obtengan los piratas, que no deslumbren a Uds., porque la grandeza de Dios es la protectora nuestra.

Los piratas se irán de nuestro territorio y ni ellos mismos podrán dar después una explicación de lo que les obligó a derrotarse. Nuestro triunfo será providencial.

Tú, Blanquita mía, recibe un millón de besos y un diluvio de abrazos, mientras me doy el placer de estrecharte en mis brazos personalmente.

Tuyo,

A.C.SANDINO

P.D.

Por estar de prisa este correo, no reviso lo escrito, hazlo tú.

Vale.



¡ SANDINO VIVE :
LA LUCHA SIGUE !



NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!